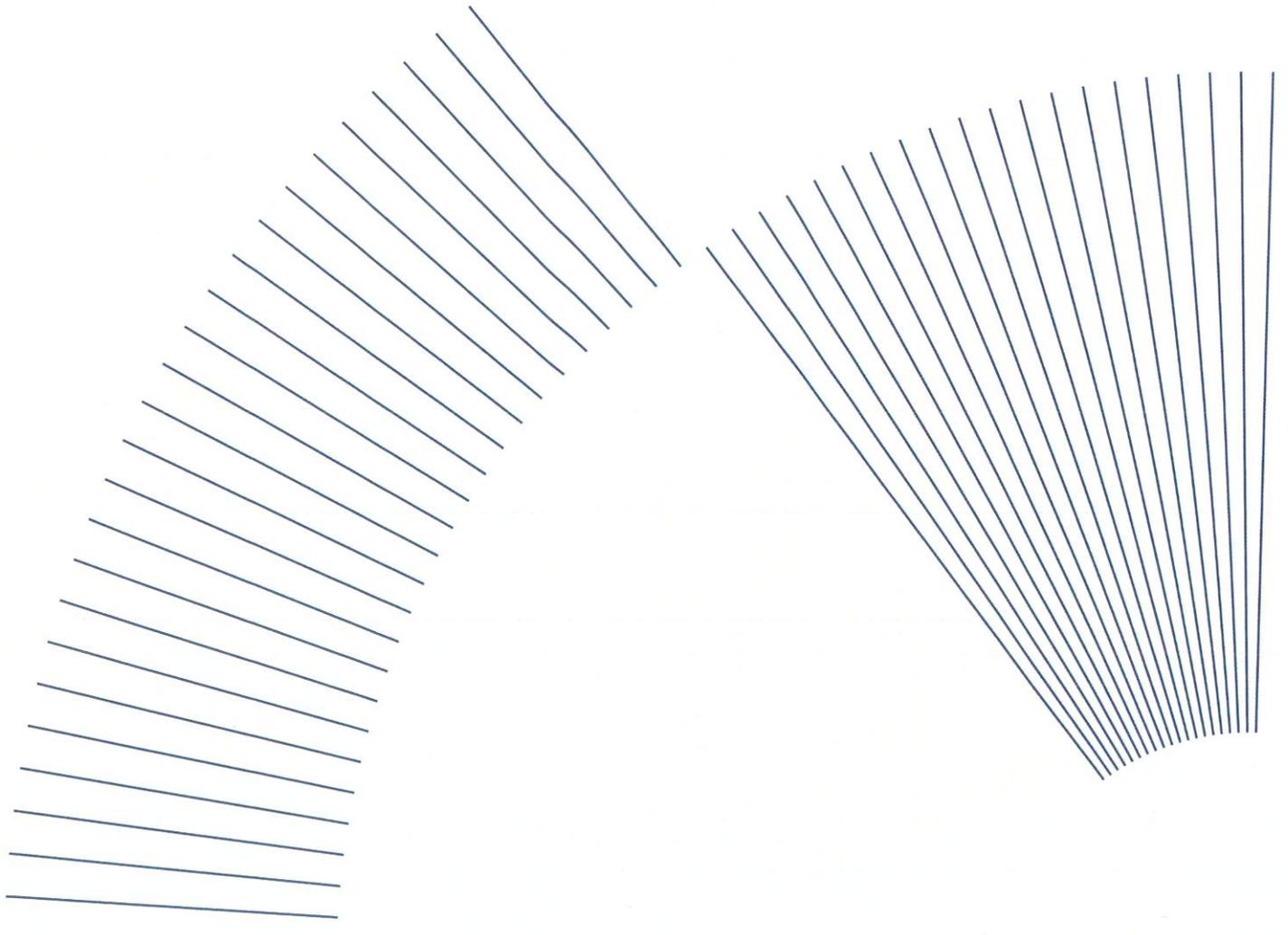


**PKF**  
**Attest**

## **ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR**

**CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024,  
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN  
AUDITOR INDEPENDIENTE**



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Asociados de ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR:

### **Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR (la Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados, y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

## **Reconocimiento de ingresos**

### *Descripción*

La Asociación obtiene ayudas procedentes principalmente de afiliados, patrocinadores y subvenciones y donaciones de diversos organismos y entidades para la financiación de los proyectos que constituyen el objeto social de la misma, tal y como se describe en la Nota 1 de la memoria. Estas ayudas recibidas son traspasadas a United Nations High Commissioner for Refugees (Ginebra), en adelante UNHCR, para la financiación de proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Emergencia que son gestionados por UNHCR.

Tal como se explica en la Nota 16 de la memoria, las partidas registradas en el epígrafe “1. Ingresos de la entidad por la actividad propia” de la cuenta de resultados se corresponden con ingresos por cuotas de usuarios y afiliados, ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (UNHCR) e ingresos de subvenciones y donaciones de distintos organismos públicos y privados, con distintas condiciones de registro y valoración en función de la naturaleza del ingreso. En este sentido, el reconocimiento de los ingresos en función de los diferentes tipos y proyectos desarrollados y su adecuada correlación con los gastos financiados ha constituido un riesgo significativo de incorrección material dada la dificultad existente en la identificación de la fase en que se encuentran los diferentes proyectos y desarrollo y de los gastos relacionados.

### *Nuestra respuesta*

Nuestros procedimientos han consistido, entre otros, en:

- Entendimiento y análisis de los procedimientos establecidos por la Asociación para el reconocimiento de los ingresos.
- Entendimiento y revisión de los procedimientos de cobro y registro de las cuotas de usuarios y afiliados e ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones (UNHCR).
- Para una muestra representativa, verificación mediante la correspondiente documentación soporte del otorgamiento de las subvenciones obtenidas, la situación en cuanto al cumplimiento de las condiciones exigidas por las mismas para su disfrute y análisis de los cálculos realizados por la Asociación para la determinación e imputación de estas subvenciones a los resultados del ejercicio.
- Análisis de determinada documentación soporte justificativa de las donativos, donaciones y aportaciones recibidas de entidades públicas y privadas, mediante la revisión de una selección de cobros, focalizándose en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido reconocidos en el periodo correcto.
- Revisión de los desgloses incluidos en la memoria en relación con esta cuestión de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable.

### **Otra información: Memoria de actividades**

La otra información comprende la memoria de actividades, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la memoria de actividades. Nuestra responsabilidad sobre dicha información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de dicha información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de la memoria de actividades son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene la memoria de actividades concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales**

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva de la Asociación es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva de la Asociación, tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.



PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N.º S1520



Diego Galipienzo  
Inscrito en el ROAC con el N.º 22.553

04 de abril de 2025

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Asociación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva de la Asociación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CUENTAS ANUALES 2024**

**PERIODO ANUAL FINALIZADO  
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**Balance**

**Cuenta de Resultados**

**Memoria**

✓

CCY

B

8

M.

4

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR  
BALANES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(expresado en euros)

ACTIVO		2024	2023	Nota de la memoria	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>654.061,42</b>	<b>190.142,65</b>		<b>13.040.446,06</b>	<b>12.139.936,27</b>
III. Inmovilizado material		268.766,30	67.155,20	Nota 5	12.066.294,12	11.502.884,34
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		268.766,30	67.155,20		436.547,54	436.547,54
VI. Inversiones financieras a largo plazo		385.295,12	122.987,45	Nota 7 y 8	11.066.336,80	9.584.539,97
3. Valores representativos de deuda		333.277,19	71.069,52		11.066.336,80	9.584.539,97
5. Otros activos financieros		52.017,93	51.917,93		563.409,78	1.481.796,83
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>30.891.238,81</b>	<b>30.278.386,92</b>		<b>18.504.854,17</b>	<b>18.328.593,30</b>
I. Activos corrientes mantenidos para la venta		436.581,90	67.207,78	Nota 9	2.369.884,87	1.733.030,39
II. Existencias		0,00	0,00		2.369.884,87	1.733.030,39
6. Anticipos a proveedores		0,00	0,00			
III. Usuarios y deudores de la actividad propia		5.357.637,25	3.762.816,54	Notas 7 y 10	14.680.590,80	14.802.357,21
2. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		4.901.745,85	3.153.876,14		14.680.590,80	14.802.357,21
3. Usuarios y otros deudores de la actividad propia en grupo		455.891,40	608.940,40	Nota 19		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		15.727,84	2.273,32	Nota 7	1.454.378,50	1.793.205,70
4. Personal		1.198,73	1.999,37		538.811,04	917.759,07
6. Otros Créditos con las AAPP		14.529,11	273,95		508.890,32	502.819,35
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00		406.677,14	372.627,28
1. Créditos a entidades		0,00	0,00			
VI. Inversiones financieras a corto plazo		57.461,28	1.729,75	Notas 7 y 8		
5. Otros activos financieros		57.461,28	1.729,75			
VII. Periodificaciones a corto plazo		296.370,08	314.445,70			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		24.727.460,46	26.129.913,83	Nota 7 y 11		
1. Tesorería		24.727.460,46	26.129.913,83			
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>31.545.300,23</b>	<b>30.468.529,57</b>		<b>31.545.300,23</b>	<b>30.468.529,57</b>
<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>				<b>Nota de la memoria</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>					<b>13.040.446,06</b>	<b>12.139.936,27</b>
A-1) Fondos propios				Nota 13		
I. Dotación fundacional / Fondo social-						
1. Dotación funcional / Fondo social						
III. Excedentes de ejercicios anteriores						
1. Remanente						
IV. Excedentes del ejercicio.						
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos				Nota 14		
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>					<b>18.504.854,17</b>	<b>18.328.593,30</b>
III. Deudas a corto plazo				Nota 12		
5. Otros pasivos financieros						
IV. Beneficiarios y acreedores de la actividad propia				Nota 12		
1. Beneficiarios, acreedores, Delegaciones						
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				Nota 12		
3. Acreedores Varios						
4. Personal				Nota 12		
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.				Nota 15		
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)</b>					<b>31.545.300,23</b>	<b>30.468.529,57</b>

Las Notas 1 a 22 de la Memoria del ejercicio 2024 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2024.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR  
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES  
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(expresado en euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 2024	(Debe) Haber 2023
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.</b>	Nota 16	112.443.738,03	115.729.607,52
a) Cuotas de asociados y afiliados.		78.154.364,89	78.935.094,31
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		11.224.747,52	11.977.813,32
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		23.064.625,62	24.816.699,89
<b>3. Gastos por ayudas y otros.</b>		(95.310.794,39)	(97.205.414,26)
a) Ayudas monetarias	Nota 16	(89.956.448,63)	(90.868.844,60)
b) Ayudas no monetarias	Nota 16	(5.354.345,76)	(6.323.470,62)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		--	(13.099,04)
<b>8. Gastos de personal.</b>	Nota 16	(9.271.366,31)	(9.611.895,10)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(7.244.847,73)	(7.593.903,86)
b) Cargas sociales.		(2.026.518,58)	(2.017.991,24)
<b>9. Otros gastos de la actividad.</b>		(7.345.972,39)	(7.378.951,04)
a) Servicios exteriores.	Nota 16	(7.341.148,38)	(7.372.898,97)
b) Tributos.		(4.824,01)	(6.052,07)
<b>10. Amortización del inmovilizado.</b>	Nota 5	(40.341,57)	(43.769,46)
<b>13. Otros resultados</b>		(7.421,63)	3.394,05
a) Ingresos y gastos excepcionales		(7.421,63)	3.394,05
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>467.841,74</b>	<b>1.492.971,71</b>
<b>14. Ingresos financieros.</b>	Nota 16	9.250,81	3.628,57
<b>15. Gastos financieros</b>	Nota 16	(10.955,20)	(127,17)
<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>			
a) Cartera de negociación y otros	Nota 16	97.362,49	(14.612,76)
<b>17. Diferencias de cambio</b>	Nota 16	(90,06)	(63,52)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>95.568,04</b>	<b>(11.174,88)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>563.409,78</b>	<b>1.481.796,83</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios.</b>	Nota 15	--	--
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>563.409,78</b>	<b>1.481.796,83</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
<b>3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>	Nota 14	835.263,57	467.810,13
<b>B.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>835.263,57</b>	<b>467.810,13</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>	Nota 14	(498.163,56)	(319.016,47)
<b>C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)</b>		<b>(498.163,56)</b>	<b>(319.016,47)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>			
<b>E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO</b>		337.100,01	148.793,66
<b>F) AJUSTES POR ERRORES</b>		--	--
<b>H) OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO</b>		--	--
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>900.509,79</b>	<b>1.630.590,49</b>

Las Notas 1 a 22 de la Memoria del ejercicio 2024 adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

**ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR**  
**MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL**  
**TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

**1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.**

ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR (en adelante "Asociación" o el "Comité"), es una asociación sin ánimo de lucro, se constituyó el 26 de noviembre de 1993 por tiempo indefinido según acta fundacional al amparo del artículo 22 de la Constitución, que se regirá por la Ley Orgánica de 1/2002 de 22 de marzo y por las disposiciones legales vigentes que le sean aplicables en cada momento y declarada como Asociación de utilidad pública. El domicilio social de la Asociación está fijado en la calle Cedaceros, 11, 1ªA, 28014 Madrid.

La Asociación tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar.

Con fecha 30 de marzo de 2017 se aprobó por parte de la Asamblea General de la Asociación sus nuevos estatutos siendo su nuevo objeto social el siguiente:

- a) Dar a conocer en España la labor que el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (en adelante UNHCR/ACNUR) realiza en el mundo.
- b) Promover la mejora de la situación de ellos refugiados en el mundo a través del apoyo a programas y políticas de UNHCR/ACNUR aprobadas por el Comité Ejecutivo de la Organización a nivel mundial, mediante la realización de proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria.
- c) Comprometerse con UNHCR/ACNUR a propagar, concienciar y sensibilizar a la opinión pública española en cuanto al espíritu social y humanitario que le mueve, en cumplimiento de su Mandato y de la Convención de Naciones Unidas de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados.
- d) Fomentar la educación para el desarrollo sostenible en todos los espacios educativos, mediante actividades que propicien la participación, el compromiso en la transformación social y el espíritu crítico en la ciudadanía, y promover la colaboración comprometida del voluntariado.
- e) Estimular, en el ámbito nacional, las colaboraciones con terceros ya sean personas físicas y jurídicas, para aportar a UNHCR/ACNUR las contribuciones económicas que se obtengan como resultado de actividades conjuntas, destinando los fondos que se obtengan a programas de ayuda a los refugiados como estipulado en los Acuerdos de Reconocimiento y Cooperación.

Cada año la Asociación presenta proyectos a las Administraciones Públicas españolas y a grandes donantes privados para la realización de proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Emergencia.

Los fondos recaudados por subvenciones para proyectos de Cooperación al Desarrollo, Ayuda Humanitaria y Emergencia son gestionados directamente por UNHCR/ACNUR, de manera que los proyectos mejoren las condiciones de vida de las poblaciones refugiadas, siendo la

Asociación una mera intermediaria entre el organismo concedente y UNHCR/ACNUR. Los fondos obtenidos son transferidos a UNHCR que será la encargada de llevar a cabo los proyectos para los que se han recibido las distintas subvenciones. En el caso de las subvenciones de sensibilización los fondos obtenidos son gestionados y ejecutados directamente por la Asociación.

En el ejercicio 2016 la Junta Directiva de la Asociación y la Junta Directiva de ACNUR EUSKAL BATZORDEA (en adelante, el "Comité Vasco") adoptaron el acuerdo de iniciar un proceso de traspaso de la actividad de este Comité hacia la Asociación. En este proceso, la Asociación asumirá todos los activos y pasivos del Comité Vasco a la fecha de su cierre, así como cualquier obligación y responsabilidad ante terceros que pueda existir a dicha fecha. El 23 de marzo de 2018 se acordó la disolución del Comité Vasco en sesión extraordinaria celebrada por su Asamblea General. El 11 de abril de 2023 se solicitó la disolución ante el Registro General de Asociaciones del País Vasco y el 22 de mayo de 2023 se resuelve inscribir en la hoja registral correspondiente, la disolución del Comité Vasco. El 18 de octubre del 2023 ante la Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia se solicita la baja del N.I.F. (baja en el censo de empresarios, profesionales y retenedores - personas jurídicas y entidades en régimen de atribución de rentas), quedando disuelto definitivamente el Comité Vasco.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Asociación.

## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a) *Imagen fiel.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos.

En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Asociados. No obstante, no se esperan modificaciones significativas en la aprobación de estas cuentas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Asociados 21 de marzo del 2024 (Nota 3).

### b) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:*

#### Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva. En el ejercicio 2024 no se han producido cambios de estimaciones contables de carácter significativo.

#### Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2024 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento. Este principio contable asume que la Asociación tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

#### *c) Comparación de la información*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

#### *d) Cambios en criterios contables:*

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

#### *e) Corrección de errores:*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2023.

#### *f) Importancia relativa:*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

AF

COS  
B  
M  
A

### 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las propuestas de distribución del excedente positivo de los ejercicios 2024 y 2023 a presentar y presentada a la Asamblea General de Asociados, son las siguientes:

Conceptos	2024	2023
<b>Base de reparto:</b>		
Excedente del ejercicio	563.409,78	1.481.796,83
<b>Distribución:</b>		
Remanente	563.409,78	1.481.796,83

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativo a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurran.

b) *Inmovilizado material*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

La Asociación amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Cay", "Aef", and "N. +".

Tipo de Inmovilizado material	Porcentaje
Otras instalaciones y utillaje	10%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Otro Inmovilizado Material	16%

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El cargo a la cuenta de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 40.341,57 euros y 43.769,46 euros, respectivamente (Nota 5).

La Asociación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

*c) Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible*

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable. La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso, procedan.

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Asociación determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2024 y 2023 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

#### *d) Arrendamientos*

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzcan que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

#### **Arrendamientos operativos**

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputara a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

e) *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Asociación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Asociación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Asociación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Asociación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Asociación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados y aquellos mantenidos para negociar.

Activos financieros:

*Clasificación y valoración* - Los activos financieros de la Asociación corresponden a las siguientes categorías:

*Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:*

Los activos financieros se incluyen en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta norma.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. La Asociación clasifica un activo financiero como mantenido para negociar si:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni deben valorarse al coste, la Asociación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el activo financiero se clasifica en la categoría "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

CCS  
my  
A

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a large loop and the letters 'SEF'.

Adicionalmente, se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial, de forma irrevocable como medidos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubieran incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la Asociación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable registrando en la cuenta de resultados del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

#### *Activos financieros a coste amortizado:*

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Asociación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Asociación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Asociación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Asociación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación).

La Asociación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'ccy' and 'M.' with an arrow pointing to the right.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Asociación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Asociación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Asociación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

#### ***Fianzas entregadas***

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por la Asociación en sus delegaciones. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

#### ***Efectivo y otros activos líquidos equivalentes***

Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Asociación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

### *Intereses recibidos de activos financieros*

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Como consecuencia de ello, dichos importes no se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados.

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

### *Baja de activos financieros*

La Asociación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Asociación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de resultados.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters "CCy" and various scribbles.

### Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Asociación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

**Clasificación y valoración** - Los pasivos financieros de la Asociación corresponden a las siguientes categorías:

#### ***Pasivos financieros a coste amortizado:***

La Asociación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Asociación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los principales pasivos financieros mantenidos por la Asociación corresponden a pasivos a vencimiento, remunerados o no, que la Asociación ha clasificado a efectos de su valoración en la categoría de "Débitos y partidas a pagar", valorándose inicialmente a su valor razonable y con posterioridad al reconocimiento inicial a su coste amortizado.

- Beneficiarios-Acreedores: corresponde principalmente a las subvenciones pendientes de cobro y por tanto pendientes de transferir a UNHCR (Ginebra). Por regla general tienen un vencimiento no superior a un año.
- Acreedores comerciales: los acreedores comerciales de la Asociación, con carácter general tienen vencimientos no superiores a un año y no devengan explícitamente intereses, registrándose a su valor nominal, que no difiere significativamente de su coste amortizado.

### Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determina sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tiene en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

#### f) *Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las que tienen un carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a Resultados dependerá del tipo:

1. Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. La imputación a gastos se realiza correlativamente a los ingresos igualmente por la totalidad de la subvención salvo en el caso de las subvenciones, donaciones y legados obtenidos de entes privados en los que solamente se imputa a gasto al menos el 86,27% en 2024 (85,22 % en 2023), quedando como máximo el 13,73 % en 2024 (14,78% en 2023) restante en la Asociación para financiar sus gastos de gestión corriente.

2. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos: activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

#### g) *Ingresos y Gastos*

La Asociación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Asociación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

#### **Reconocimiento-**

La Asociación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (prestación de servicios) identificada, la Asociación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Las obligaciones a cumplir en los contratos con clientes de la Asociación se cumplen en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha.

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las cuotas de asociados o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

#### **Valoración-**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Asociación pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Asociación debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

#### **h) Situación fiscal**

##### **Impuesto sobre beneficios-**

El Título II Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiéndose entender por tales, entre otras, las asociaciones declaradas de utilidad pública inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Estas asociaciones están exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de sus fines.

##### **Impuesto sobre el Valor Añadido-**

Según la normativa de IVA la Asociación tiene reconocimiento como entidad de carácter social quedando exenta del impuesto las prestaciones de servicio realizadas por la misma y que sean de las enumeradas en el artículo 20.uno. 8º de la Ley 37/92 del I.V.A.

i) **Provisiones y contingencias**

*Provisiones:* saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

*Contingencias:* obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Asociación.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

j) **Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, la Asociación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En los ejercicios 2024 y 2023 se han registrado provisiones por este concepto por importe de 20.710,84 euros y 25.851,24 euros respectivamente.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la Asociación ha satisfecho indemnizaciones por importe de 131.472,31 euros y 230.865,03 euros respectivamente, que figura registrado en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados - Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta.

k) **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Asociación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La actividad de la Asociación, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

**d) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados.

Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen igualmente en resultados.

**m) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que la Asociación espera aplicar a servicios, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

**5.- INMOVILIZADO MATERIAL**

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

**Ejercicio 2024**

COSTE	31.12.2023	Adiciones	31.12.2024
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>			
Otras instalaciones	422.322,06	--	422.322,06
Mobiliario	191.228,83	--	191.228,83
Equipos para procesos de información	495.038,35	241.952,67	736.991,02
Otro inmovilizado material	20.757,40	--	20.757,40
<b>TOTAL</b>	<b>1.129.346,64</b>	<b>241.952,67</b>	<b>1.371.299,31</b>

AMORTIZACIÓN	31.12.2023	Dotaciones (Nota 4.b)	31.12.2024
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>			
Otras instalaciones	(386.849,66)	(17.544,08)	(404.393,74)
Mobiliario	(172.242,18)	(8.746,56)	(180.988,74)
Equipos para procesos de información	(482.342,20)	(14.050,93)	(496.393,13)
Otro inmovilizado material	(20.757,40)	--	(20.757,40)
<b>TOTAL</b>	<b>(1.062.191,44)</b>	<b>(40.341,57)</b>	<b>(1.102.533,01)</b>

<b>NETO</b>	<b>67.155,20</b>	<b>201.611,10</b>	<b>268.766,30</b>
-------------	------------------	-------------------	-------------------

### Ejercicio 2023

COSTE	31.12.2022	Adiciones	31.12.2023
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>			
Otras instalaciones	422.322,06	-	422.322,06
Mobiliario	191.228,83	-	191.228,83
Equipos para procesos de información	488.223,92	6.814,43	495.038,35
Otro inmovilizado material	20.757,40	-	20.757,40
<b>TOTAL</b>	<b>1.122.532,21</b>	<b>6.814,43</b>	<b>1.129.346,64</b>

AMORTIZACIÓN	31.12.2022	Dotaciones (Nota 4.b)	31.12.2023
<b>Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material</b>			
Otras instalaciones	(368.515,70)	(18.333,96)	(386.849,66)
Mobiliario	(162.977,95)	(9.264,23)	(172.242,18)
Equipos para procesos de información	(466.170,93)	(16.171,27)	(482.342,20)
Otro inmovilizado material	(20.757,40)	-	(20.757,40)
<b>TOTAL</b>	<b>(1.018.421,98)</b>	<b>(43.769,46)</b>	<b>(1.062.191,44)</b>

<b>NETO</b>	<b>104.110,23</b>	<b>(36.955,03)</b>	<b>67.155,20</b>
-------------	-------------------	--------------------	------------------

Las altas de los ejercicios 2024 y 2023 se corresponden principalmente con nuevos equipos para procesos informáticos.

El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 asciende a 881.435,53 euros y 812.752,49 euros, respectivamente, según el siguiente detalle:

	31.12.2024	31.12.2023
Otras instalaciones	278.053,55	238.979,21
Mobiliario	103.963,72	100.323,66
Equipos para procesos de información	478.660,86	452.692,31
Otro inmovilizado material	20.757,40	20.757,31
<b>TOTALMENTE AMORT.</b>	<b>881.435,53</b>	<b>812.752,49</b>

La Asociación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

### 6.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Para el desarrollo de su actividad, la Asociación alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Las principales condiciones de los contratos más significativos que han estado en vigor son las siguientes:

## Ejercicio 2024:

ELEMENTO	AÑO VENCIMIENTO CONTRATO	GASTO DEL EJERCICIO	PAGOS CONTINGENTES
<b><u>Arrendamiento oficinas</u></b>			
OFICINA DE MADRID 1ºA	Renovación anual desde 2022	171.184,39	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 3ºE	Vencimiento contrato en 2027	15.869,49	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 2ºF	Vencimiento contrato en 2027	15.869,49	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 5ºB	Renovación anual desde 2022	33.718,2	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID - PASEO DELICIAS	Renovación semestral desde 2022	56.432,88	a) En base al IPC
OFICINA DE TOLEDO	Renovación anual desde 2016	435,60	a) En base al IPC
OFICINA DE NAVARRA	Renovación bienal desde 2014	5.589,76	a) En base al IPC
OFICINA DE VALENCIA	Renovación anual desde 2015	11.421,48	a) En base al IPC
OFICINA DE SEVILLA	Renovación anual desde 1999	6.805,68	a) En base al IPC
OFICINA DE BILBAO	Renovación bienal desde 2014	13.266,42	a) En base al IPC
OFICINA DE MALAGA	Vencimiento contrato en 2024	3.448,5	a) En base al IPC
OFICINA DE GALICIA	Indefinido	696,96	a) En base al IPC
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS OFICINA 2ºF+3ºE	Vencimiento contrato en 2027	4.249,19	a) En base al IPC
		<u>338.988,04</u>	
<b><u>SERVIDOR Y OTROS EQUIPOS INFORMÁTICOS</u></b>			
PÓRTATILES HP	2025	1.106,15	
ORDENADORES DELL	2025	2.662,00	
		<u>3.768,15</u>	
<b><u>HOSTING</u></b>			
CLOUD DATA CENTER	2024	32.805,08	
		<u>32.805,08</u>	
<b><u>ALQUILER PLAZA GARAJE</u></b>			
GARAJE CEDACEROS 11, MADRID	2024	2.847,12	
		<u>2.847,12</u>	
<b><u>ALQUILER ALOJAMIENTOS</u></b>			
ALOJAMIENTOS	2024	1.391,5	
		<u>1.391,5</u>	
<b><u>ALQUILER COPIADORA</u></b>			
KONICA MINOLTA GRANDE MADRID 1ºA	2025	10.730,28	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 3ºE	2025	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 2ºF	2024	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 5ºB	2024	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA VALENCIA	2024	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA BILBAO	2024	2.047,32	
		<u>20.966,88</u>	
<b><u>ALQUILER DE SALAS</u></b>			
SALAS	2024	2.317,15	
		<u>2.317,15</u>	
<b>TOTALES</b>		<b>403.083,92</b>	

## Ejercicio 2023:

ELEMENTO	AÑO VENCIMIENTO CONTRATO	GASTO DEL EJERCICIO	PAGOS CONTINGENTES
<b><u>Arrendamiento oficinas</u></b>			
OFICINA DE MADRID 1ºA	Renovación anual desde 2022	83.481,75	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 3ºE	Vencimiento contrato en 2027	17.451,40	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 2ºF	Vencimiento contrato en 2027	17.451,40	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID 5ºB	Renovación anual desde 2022	33.930,55	a) En base al IPC
OFICINA DE MADRID - PASEO DELICIAS	Renovación semestral desde 2022	62.408,55	a) En base al IPC
OFICINA DE TOLEDO	Renovación anual desde 2016	435,60	a) En base al IPC
OFICINA DE NAVARRA	Renovación bienal desde 2014	5.445,00	a) En base al IPC
OFICINA DE VALENCIA	Renovación anual desde 2015	10.966,88	a) En base al IPC
OFICINA DE SEVILLA	Renovación anual desde 1999	6.526,76	a) En base al IPC
OFICINA DE BILBAO	Renovación bienal desde 2014	12.591,01	a) En base al IPC
OFICINA DE MALAGA	Vencimiento contrato en 2024	2.831,40	a) En base al IPC
OFICINA DE GALICIA	Indefinido	696,96	a) En base al IPC
		<b>254.217,26</b>	
<b><u>SERVIDOR Y OTROS EQUIPOS INFORMÁTICOS</u></b>			
PÓRTATILES HP	2024	38.401,72	
ORDENADORES DELL	2024	3.135,39	
		<b>41.537,11</b>	
<b><u>HOSTING</u></b>			
CLOUD DATA CENTER	2023	54.543,84	
		<b>54.543,84</b>	
<b><u>ALQUILER PLAZA GARAJE</u></b>			
GARAJE CEDACEROS 11, MADRID	2023	2.762,64	
		<b>2.762,64</b>	
<b><u>ALQUILER ALOJAMIENTOS</u></b>			
ALOJAMIENTOS	2023	1.089,00	
		<b>1.089,00</b>	
<b><u>ALQUILER COPIADORA</u></b>			
KONICA MINOLTA GRANDE MADRID 1ºA	Vencimiento contrato en 2025	10.730,28	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 3ºE	Vencimiento contrato en 2025	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 2ºF	Vencimiento contrato en 2023	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA MADRID 5ºB	Vencimiento contrato en 2023	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA VALENCIA	Vencimiento contrato en 2023	2.047,32	
KONICA MINOLTA PEQUEÑA BILBAO	Vencimiento contrato en 2023	2.047,32	
		<b>20.966,88</b>	

  
 con M. +

<b>ALQUILER DE SALAS</b>		
HUB MADRID, S.L.	Vencimiento contrato en 2023	4.069,50
		<u>4.069,50</u>
<b>TOTALES</b>		<b>379.186,23</b>

La información los importes de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos contractuales:

	2024	2023
Hasta 1 año	357.870,38	331.505,83
Entre uno y cinco años	45.213,54	47.680,40
Más de 5 años	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>403.083,92</b>	<b>379.186,13</b>

Al cierre del ejercicio 2024, la Asociación tiene constituidas las fianzas legales exigidas por los arrendadores, cuyo valor asciende 52.017,93 euros (51.917,93 en 2023) (Nota 8).

Ni al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 ni en el transcurso de los mismos, los bienes alquilados por la Asociación han sido subarrendados a terceros.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen, ni existían, activos financieros entregados ni aceptados en garantía de operaciones.

#### 7.- ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORIAS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación de los activos financieros por categorías, clases y vencimientos, así como el valor en libros en euros de los mismos, son los siguientes:

<b>Ejercicio 2024</b>				
Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL	
<b>Activos financieros a coste amortizado-</b>				
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 10)	5.357.637,25	--	5.357.637,25	
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	15.727,84	--	15.727,84	
Otros activos financieros (Nota 8)	57.461,28	--	57.461,28	
	<u>5.430.826,37</u>	--	<u>5.430.826,37</u>	
<b>Activos a valor razonable con cambio en la cuenta de resultados - Cartera de negociación</b>				
Valores representativos de deuda (Nota 8)	--	333.277,19	333.277,19	
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	--	52.017,93	52.017,93	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	24.727.460,46	--	24.727.460,46	
<b>TOTAL</b>	<b>30.158.286,83</b>	<b>385.295,12</b>	<b>30.543.581,95</b>	

Ejercicio 2023

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
<b>Activos financieros a coste amortizado-</b>			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 10)	3.762.816,54	--	3.762.816,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.273,32	--	2.273,32
Otros activos financieros (Nota 9)	1.729,75	--	1.729,75
	<b>3.766.819,61</b>	<b>--</b>	<b>3.766.819,61</b>
<b>Activos a valor razonable con cambio en la cuenta de resultados</b>			
<b>- Cartera de negociación</b>			
Valores representativos de deuda (Nota 9)	--	71.069,52	71.069,52
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 9)	--	51.917,93	51.917,93
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	26.129.913,83	--	26.129.913,83
<b>TOTAL</b>	<b>29.896.733,44</b>	<b>122.987,45</b>	<b>30.019.720,89</b>

La Asociación considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

*Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros -*

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Asociación ha registrado ingresos por 97.362,49 euros y (14.612,76) euros, con abono al epígrafe "Variación de valor razonable en instrumentos financieros- Cartera de negociación y otros" de las cuentas de resultados adjuntas, en relación con activos.

**8.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO**

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en las "Inversiones financieras a largo plazo", ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	31.12.23	Altas	Bajas	Ajustes por cambios de valor	31.12.24
<b>Valores representativos de deudas</b>					
Coste	71.069,52	1.242.926,19	(1.078.081,01)	97.362,49	333.277,19
	<b>71.069,52</b>	<b>1.242.926,19</b>	<b>(1.078.081,01)</b>	<b>97.362,49</b>	<b>333.277,19</b>
<b>Otros activos financieros</b>					
Fianzas constituidas	51.917,93	100,00	--	--	52.017,93
	<b>51.917,93</b>	<b>100,00</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>52.017,93</b>
<b>TOTAL</b>	<b>122.987,45</b>	<b>1.243.026,19</b>	<b>(1.078.081,01)</b>	<b>97.362,49</b>	<b>385.295,12</b>

Ejercicio 2023	31.12.22	Altas	Bajas	Ajustes por cambios de valor	31.12.23
<b>Valores representativos de deudas</b>					
Coste	292.947,44	71.064,73	(278.329,89)	(14.612,76)	71.069,52
	<b>292.947,44</b>	<b>71.064,73</b>	<b>(278.329,89)</b>	<b>(14.612,76)</b>	<b>71.069,52</b>
<b>Otros activos financieros</b>					
Fianzas constituidas	51.867,93	50,00	--	--	51.917,93
	<b>51.867,93</b>	<b>50,00</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>51.917,93</b>
<b>TOTAL</b>	<b>344.815,37</b>	<b>71.114,73</b>	<b>-278.329,89</b>	<b>-14.612,76</b>	<b>122.987,45</b>

Los importes registrados en el epígrafe "Fianzas constituidas" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 y 2023, corresponden a las fianzas entregadas por el arrendamiento de los inmuebles de las diferentes delegaciones de la Asociación. El valor en libros de las fianzas no difiere significativamente de su valor razonable.

El movimiento habido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo", ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	31.12.2023	Altas	Bajas	31.12.24
Depósitos constituidos	1.729,75	55.731,53	--	57.461,28
<b>TOTAL</b>	<b>1.729,75</b>	<b>55.731,53</b>	<b>--</b>	<b>57.461,28</b>

Ejercicio 2023	31.12.2022	Altas	Bajas	31.12.23
Depósitos constituidos	1.656,96	1.160,62	(1.087,83)	1.729,75
<b>TOTAL</b>	<b>1.656,96</b>	<b>1.160,62</b>	<b>(1.087,83)</b>	<b>1.729,75</b>

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen, ni existían, activos financieros entregados ni aceptados en garantía de operaciones.

#### 9.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta es el siguiente:

Ejercicio 2024	31.12.23	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.24
Activos no corrientes mantenidos para la venta	67.207,78	374.016,96	4.642,84	--	436.581,90
<b>TOTAL</b>	<b>67.207,78</b>	<b>374.016,96</b>	<b>4.642,84</b>	<b>--</b>	<b>436.581,90</b>

Ejercicio 2023	31.12.22	Altas	Bajas	Deterioro	31.12.23
Activos no corrientes mantenidos para la venta	55.972,56	94.032,07	(82.796,95)	--	67.207,78
<b>TOTAL</b>	<b>55.972,56</b>	<b>94.032,07</b>	<b>(82.796,95)</b>	<b>--</b>	<b>67.207,78</b>

Las altas del ejercicio 2024 se corresponden con cuatro herencias de 5 inmuebles en Valencia, Vitoria y Madrid.

Por otra parte, las altas del ejercicio 2023 se correspondían a dos herencias de un vehículo, dos inmuebles y un garaje en Valencia, y un inmueble en Salamanca.

Los importes contabilizados en este epígrafe con anterioridad al cierre del ejercicio 2022 se corresponden principalmente a varias obras de arte, donadas a la Asociación, unas fincas rusticas recibidas en herencia.

#### 10.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

##### Ejercicio 2024:

Concepto	31.12.23	Altas	Bajas	31.12.24
<b>Patrocinadores, afiliados y otros deudores-</b>				
Deudores ayudas privadas	1.138.098,19	94.483.794,06	95.100.952,25	520.940,00
Organismos Públicos, deudores	2.015.777,95	7.380.952,57	5.015.924,67	4.380.805,85
	<b>3.153.876,14</b>	<b>101.864.746,63</b>	<b>100.116.876,92</b>	<b>4.901.745,85</b>
<b>C/C Delegaciones y otros deudores-</b>				
Deudor UNHCR	--	8.425.000,00	8.425.000,00	--
Deudor Comité Catalán	608.940,40	1.624.891,40	1.777.940,40	455.891,40
	<b>608.940,40</b>	<b>10.049.891,40</b>	<b>10.202.940,40</b>	<b>455.891,40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.762.816,54</b>	<b>111.914.638,03</b>	<b>110.319.817,32</b>	<b>5.357.637,25</b>

##### Ejercicio 2023:

Concepto	31.12.22	Altas	Bajas	31.12.23
<b>Patrocinadores, afiliados y otros deudores-</b>				
Deudores ayudas privadas	762.002,35	98.764.825,72	(98.388.729,88)	1.138.098,19
Organismos Públicos, deudores	2.365.456,63	5.642.185,82	(5.991.864,50)	2.015.777,95
	<b>3.127.458,98</b>	<b>104.407.011,54</b>	<b>(104.380.594,38)</b>	<b>3.153.876,14</b>
<b>C/C Delegaciones y otros deudores-</b>				
Deudor UNHCR	--	9.109.790,00	(9.109.790,00)	--
Deudor Comité Catalán	21.774,00	2.205.106,11	(1.617.939,71)	608.940,40
	<b>21.774,00</b>	<b>11.314.896,11</b>	<b>(10.727.729,71)</b>	<b>608.940,40</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.149.232,98</b>	<b>115.721.907,65</b>	<b>(115.108.324,09)</b>	<b>3.762.816,54</b>

El saldo de los deudores de ayudas privadas corresponde a las remesas de cuotas de los últimos días del ejercicio 2024 y 2023 enviadas a las entidades financieras y que no se hacen efectivas hasta los primeros días del ejercicio 2025 y 2024 respectivamente.

Los saldos deudores con el COMITÉ CATALÁ PER ALS REFUGIATS, CATALUNYA AMB ACNUR (en adelante, el "Comité Catalán"), corresponden a los donativos privados y las subvenciones recibidas por los mismos que tienen pendiente de cobro y que tienen pendiente transferir a UNHCR de manera centralizada desde la Asociación. La Asociación, actúa como intermediaria entre este comité y UNHCR/ACNUR.

El saldo deudor con Organismos Públicos corresponde al saldo pendiente de cobro por subvenciones otorgadas a la Asociación durante el ejercicio.

La Asociación no ha realizado correcciones valorativas de ningún activo financiero al cierre de estos ejercicios.

La Asociación considera que el importe en libros de usuarios y otros deudores de la actividad propia se aproxima a su valor razonable.

#### 11.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjuntos, es la siguiente:

	2024	2023
Caja, euros	1.907,77	1.883,72
Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	24.725.552,69	26.128.030,11
<b>TOTAL</b>	<b>24.727.460,46</b>	<b>26.129.913,83</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, figura dentro del epígrafe "Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros" y el sistema de pago mediante Paypal.

PayPal es una empresa del sector del comercio electrónico, cuyo sistema permite a sus usuarios realizar donaciones a favor de la Asociación a través de Internet sin compartir la información financiera, con el único requerimiento de que estos dispongan de correo electrónico. Es un sistema rápido y seguro para enviar donaciones a la Asociación.

No existe ninguna restricción para la libre disposición de los saldos que figuran en este epígrafe del balance de situación.

#### 12.- PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Su clasificación por categorías y clases, así como su valor en libros, se detalla a continuación:

Ejercicio 2024 - Categorías: Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	TOTAL
<b>Beneficiarios y acreedores de la actividad propia-</b>		
Fondos privados	12.078.066,80	12.078.066,80
Fondos públicos	2.232.524,00	2.232.524,00
Fundación Portugal	370.000,00	370.000,00
	<b>14.680.590,80</b>	<b>14.680.590,80</b>
<b>Deudas a corto plazo-</b>		
Otros pasivos financieros -Deudas a c/p transformables en subvenciones	2.369.884,87	2.369.884,87
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-</b>		
Acreedores Varios	538.811,04	538.811,04
Personal	508.890,32	508.890,32
	<b>1.047.701,36</b>	<b>1.047.701,36</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18.098.177,03</b>	<b>18.098.177,03</b>

Ejercicio 2023 - Categorías: Pasivos financieros a coste amortizado	Corto plazo	TOTAL
<b>Beneficiarios y acreedores de la actividad propia-</b>		
Fondos privados	12.777.928,26	12.777.928,26
Fondos públicos	1.629.433,95	1.629.433,95
Fundación Portugal	394.995,00	394.995,00
	<b>14.802.357,21</b>	<b>14.802.357,21</b>
<b>Deudas a corto plazo-</b>		
Otros pasivos financieros -Deudas a c/p transformables en subvenciones	1.733.030,39	1.733.030,39
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar-</b>		
Acreedores Varios	917.759,07	917.759,07
Personal	502.819,35	502.819,35
	<b>1.420.578,42</b>	<b>1.420.578,42</b>
<b>TOTAL</b>	<b>17.955.966,02</b>	<b>17.955.966,02</b>

El importe que figura en el epígrafe de "Beneficiarios y acreedores de la actividad propia" corresponde a las subvenciones de origen público pendientes de cobro y pendientes de transferir a UNHCR (Ginebra) y donaciones privadas ya recibidas y pendientes de transferir a UNHCR, así como una aportación realizada por la Asociación a la Fundación de ACNUR en Portugal.

El importe que figura en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2024 del balance adjunto, se corresponde con subvenciones públicas otorgadas por la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia y la Diputación de Sevilla las cuales no han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y por tanto no han adquirido la condición de "no reintegrabilidad". Dicha condición se adquiere durante el ejercicio 2025, por un total de 2.226.771,00 euros. De igual forma, tenemos 143.220,94 euros correspondientes a las recaudaciones recibidas en nombre de las Asociaciones de UNHCR en Reino Unido, Ginebra y Portugal, las cuales se encuentran pendientes de transferir al 31 de diciembre del 2024. Por último, figuran unos importes en contabilidad por 47,07 euros de traspasos pendientes de aplicación que terminan de componer el importe total del epígrafe de "Otros pasivos financieros".

El importe que figura en el epígrafe de "Otros pasivos financieros" al 31 de diciembre de 2023 del balance adjunto, se correspondía con tres subvenciones públicas otorgadas por la Generalitat Valenciana y la Diputación de Sevilla las cuales han visto han adquirido la condición de subvención durante el ejercicio 2024, por un total de 1.363.617,00 euros. Además, se registró recaudaciones recibidas en nombre de las Asociaciones de UNHCR en Holanda, Suecia y Portugal, que fueron transferidas durante los primeros días de enero en 2024.

La Asociación considera que el importe en libros de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

**Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

De acuerdo con lo establecido en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se detalla a continuación la información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

	2024	2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	18,74	11,77
Ratio de operaciones pagadas	17,85	11,52
Ratio de operaciones pendientes de pago	31,45	19,73

	2024	2023
Total pagos realizados	13.167.583,53	13.281.646,32
Total pagos pendientes	535.966,30	416.067,22

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Con fecha 26 de julio de 2013 entró en vigor la Ley 11/2013 de medidas de soporte a los emprendedores, de estímulo al crecimiento y de la creación de puestos de trabajo, que modifica la Ley de Morosidad (Ley 3/2004 de 29 de diciembre). Esta modificación establece que el periodo máximo de pago a proveedores, a partir del 29 de julio de 2013 es de 30 días, a no ser que exista un acuerdo entre las partes que establezca el máximo a 60 días.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, a continuación, se detalla la información relativa al volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad, y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores, correspondiente al ejercicio 2024:

**Ejercicio 2024:**

<b>Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal</b>			
Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
12.423.993,37	5.800	90,66%	91,73%

**Ejercicio 2023:**

<b>Facturas pagadas a proveedores en un periodo inferior al máximo legal</b>			
Euros	Número	% sobre el total de pagos	% sobre el nº total de facturas
11.957.613,77	4.876	90%	90%

**13.- FONDOS PROPIOS**

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024 - Conceptos	Saldo final 31.12.2023	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.2024
<b>Dotación fundacional/ Fondo social</b>				
Fondo social	436.547,54	--	--	436.547,54
<b>Excedente de ejercicios anteriores</b>				
Remanente	9.584.539,97	1.481.796,83	--	11.066.336,80
Excedentes negativos ejercicios anteriores				
<b>Excedente del ejercicio</b>	1.481.796,83	(1.481.796,83)	563.409,78	563.409,78
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>11.502.884,34</b>	<b>--</b>	<b>563.409,78</b>	<b>12.066.294,12</b>

Ejercicio 2023 - Concepto	Saldo final 31.12.2022	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.2023
<b>Dotación fundacional/ Fondo social</b>				
Fondo social	436.547,54	--	--	436.547,54
<b>Excedente de ejercicios anteriores</b>				
Remanente	8.103.472,52	1.481.067,45	--	9.584.539,97
Excedentes negativos ejercicios anteriores	--			--
<b>Excedente del ejercicio</b>	1.481.067,45	(1.481.067,45)	1.481.796,83	1.481.796,83
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS</b>	<b>10.021.087,51</b>	<b>--</b>	<b>1.481.796,83</b>	<b>11.502.884,34</b>

#### 14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detalla el movimiento de los ejercicios 2024 y 2023 de las subvenciones, donaciones y legados del balance adjunto, todas ellas vinculadas con la actividad propia de la Asociación:

Ejercicio 2024 - Concepto	Saldo al 31.12.23	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.24
Subvenciones y donaciones de capital	637.051,93	835.263,57	--	(498.163,56)	974.151,94

Ejercicio 2023 - Concepto	Saldo al 31.12.22	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.23
Subvenciones y donaciones de capital	491.714,22	467.810,13	(3.455,95)	(319.016,47)	637.051,93

La Asociación tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos y Privados para financiar, principalmente, proyectos de sensibilización y que son ejecutados directamente por la Asociación.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 la imputación a ingresos se ha realizado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.f), imputando como ingreso la parte correspondiente a la ejecución de cada una de las subvenciones. En el caso de las subvenciones de sensibilización, la imputación a ingresos se efectúa en el mismo momento en el que se devengan los gastos para los que ha sido concedida la subvención.

En este sentido, se han registrado subvenciones de sensibilización, dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de las cuentas de resultados adjuntas, por importe de 498.163,56 euros y 319.016,47 euros al cierre del ejercicio 2024 y 2023.

La Asociación no estima que puedan originarse pasivos derivados del incumplimiento de los requisitos de las condiciones de las distintas subvenciones y donaciones.

#### 15.- ADMINISTRACIONES PÚBLICA Y SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio	2024	2023
Hacienda Pública, acreedores por IVA	14.423,89	4.916,41
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	187.507,85	170.995,71
Organismos de la Seguridad Social	204.745,40	196.715,16
<b>Total</b>	<b>406.677,14</b>	<b>372.627,28</b>

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, estarían sujetas a inspección las declaraciones de todos los impuestos que le son aplicables para los últimos cuatro años. Estas declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su comprobación o aceptación por las autoridades fiscales, comprobación que podrá llevarse a cabo en los cuatro años siguientes a aquel en que se presentaron tales declaraciones.

Debido a las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Asociación, podrían surgir pasivos adicionales que la Asociación considera, no obstante, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

A continuación, se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2024 y 2023:

Ejercicio	2024	2023
Excedente del ejercicio	563.409,78	1.481.796,83
Ajuste negativo (actividades exentas)	563.409,78	1.481.796,83
Base imponible	--	--
Tipo impositivo 10%	--	--
<b>CUOTA</b>	--	--

## 16.- INGRESOS Y GASTOS

*Ingresos de la entidad por la actividad propia*- Los ingresos por la actividad propia de los ejercicios 2024 y 2023, tienen el siguiente desglose:

Conceptos	2024	2023
<b>Cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>78.154.364,89</b>	<b>78.935.094,31</b>
<b>Ingresos de promociones patrocinadores y Colaboraciones</b>		
Contratos Privado UNHCR	7.650.000,00	8.359.790,00
Contratos Publico UNHCR	775.000,00	750.000,00
Contratos comerciales	800,00	--
Convenios de colaboración es especie	240.949,72	--
Convenios de colaboración	2.557.997,80	2.868.023,32
	<b>11.224.747,52</b>	<b>11.977.813,32</b>
<b>Subvenciones y donaciones</b>		
Subvenciones oficiales- Comunidades Autónomas	3.557.338,15	4.066.488,00
Subvenciones oficiales- Diputaciones	774.050,00	488.915,00
Subvenciones oficiales- Ayuntamientos	1.238.206,85	911.150,14
Subvenciones de sensibilización (Nota 14)	498.163,55	319.016,47
Donativos privados	8.794.114,92	10.199.737,01
Donativos de empresas	1.366.178,41	2.104.128,16
Donativos en especie	5.124.240,76	6.261.730,62
Donativos de entidades públicas	3.107,00	4.825,75
Legados y otros	1.709.225,98	460.708,74
	<b>23.064.625,62</b>	<b>24.816.699,89</b>
<b>Ingresos de la asociación por la actividad propia</b>	<b>112.443.738,03</b>	<b>115.729.607,52</b>

La distribución de la cifra de negocios según el sector de procedencia sería la siguiente:

Conceptos	2024	2023
UNHCR	8.425.000,00	9.109.790,00
Sector privado	98.449.143,03	101.153.264,38
Sector público	5.569.595,00	5.466.553,14
<b>Total</b>	<b>112.443.738,03</b>	<b>115.729.607,52</b>

El detalle distribuido por mercados geográficos en 2024 y 2023 es el siguiente:

Ejercicio 2024 - Conceptos	España	Europa	Total
Cuotas de usuarios y afiliados	78.154.364,89	--	78.154.364,89
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	2.799.747,52	8.425.000,00	11.224.747,52
Subvenciones y donaciones	23.064.625,62	--	23.064.625,62
<b>TOTAL</b>	<b>104.018.738,03</b>	<b>8.425.000,00</b>	<b>112.443.738,03</b>

Ejercicio 2023 - Conceptos	España	Europa	Total
Cuotas de usuarios y afiliados	78.935.094,31	--	78.935.094,31
Ingresos de promociones patrocinadores y colaboraciones	2.868.023,32	9.109.790,00	11.977.813,32
Subvenciones y donaciones	24.816.699,89	--	24.816.699,89
<b>TOTAL</b>	<b>106.619.817,52</b>	<b>9.109.790,00</b>	<b>115.729.607,52</b>

*Ayudas monetarias*-Durante el ejercicio 2024 y 2023 el detalle de las ayudas monetarias concedidas por la Asociación (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) y de los fondos traspasados a UNHCR es el siguiente:

Conceptos	2024	2023
Aportaciones al Comité Catalán	102.000,00	92.000,00
Aportaciones Fundación Portugal con ACNUR	1.811.715,00	1.054.995,00
Fondos Transferidos UNHCR - sector privado	82.473.138,63	84.255.296,46
Fondos Transferidos UNHCR - sector público	5.569.595,00	5.466.553,14
<b>TOTAL</b>	<b>89.956.448,63</b>	<b>90.868.844,60</b>

Las aportaciones al Comité Catalán en 2024 y 2023 corresponden a las ayudas que se les facilitan para cubrir los costes de recaudación de fondos.

Las aportaciones a la Fundación Portugal con ACNUR, se corresponde con las ayudas que se les ha facilitado en 2024 para el desarrollo de la actividad de dicha Entidad.

*Ayudas no monetarias*-Durante el ejercicio 2024 y 2023 el detalle de las ayudas no monetarias concedidas por la Asociación (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) y de los fondos traspasados a UNHCR es el siguiente:

Conceptos	2024	2023
Fondos Transferidos UNHCR -sector privado	5.354.345,76	6.323.470,62

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el desglose según su destino es el siguiente:

Ejercicio 2024	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	132.000,00	3.127.971,15	86.696.477,48	89.956.448,63
Ayudas no monetarias	59.508,21	285.992,44	5.008.845,11	5.354.345,76

Ejercicio 2023	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	112.000,00	2.210.903,22	88.545.941,38	90.868.844,60
Ayudas no monetarias	--	343.227,23	5.980.243,39	6.323.470,62

Los fondos transferidos a UNHCR/ACNUR para la aplicación de las ayudas monetarias y no monetarias, clasificadas en función de los proyectos a los que se asignan, de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detalla a continuación:

### Ayudas Monetarias

#### Ejercicio 2024

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)	Acceso a refugio seguro y digno para las personas refugiadas saharauis de los campos de Tinduf en Argelia	ARGELIA	100.000,00
Fundación Fondo Cantabria Cooperera	Acceso a refugio seguro y digno tras las inundaciones para las personas refugiadas saharauis de los campos de Tinduf en Argelia	ARGELIA	10.000,00
Gobierno de las Islas Baleares	Protección y asistencia en respuesta a la violencia sexual y de género para la población refugiada sudanesa y comunidades de acogida en el este de Chad	CHAD	300.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Protección y ayuda de emergencia para la población refugiada en Chad a causa del conflicto en Sudán	CHAD	120.000,00
Ayuntamiento de Bilbao	Acceso agua potable y saneamiento para población refugiada sudanesa en Chad	CHAD	70.000,00
Gobierno de las Islas Baleares	Acceso agua potable y saneamiento para población refugiada sudanesa en Chad	CHAD	60.000,00
Diputación de Jaén	Acceso agua potable y saneamiento para población refugiada sudanesa en Chad	CHAD	35.000,00
Diputación de Cádiz	Promoción de medios de vida y desarrollo sostenible entre comunidades agrícolas del este	CHAD	35.000,00

can  
 def  
 M. &

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
	de Chad		
Diputación de Sevilla	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	30.000,00
Ayuntamiento de Pamplona	Agua potable y saneamiento para población refugiada sudanesa en Chad	CHAD	29.206,85
Federación Navarra de Municipios y Concejos	Acceso agua potable y saneamiento para población refugiada sudanesa en Chad	CHAD	24.000,00
Diputación Provincial de Huelva	Protección y ayuda de emergencia para la población refugiada en Chad a causa del conflicto en Sudán	CHAD	16.500,00
Ayuntamiento de Pamplona	Emergencia Sudán: Atención a la población refugiada en Chad	CHAD	15.000,00
Ayuntamiento de Vigo	Protección y ayuda de emergencia para la población refugiada en Chad a causa del conflicto en Sudán	CHAD	10.000,00
Generalitat Valenciana	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada y solicitante venezolana, desplazada y de acogida en Colombia, a través de la integración en el mercado laboral	COLOMBIA	443.747,00
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Acceso a servicios de salud mental y atención psicosocial para supervivientes de Violencia Sexual y de género entre la población refugiada y solicitante de asilo venezolana, y comunidades de acogida en Colombia	COLOMBIA	125.000,00
Generalitat Valenciana	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada y de acogida en un medioambiente protegido en Etiopía	ETIOPÍA	889.870,00
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Acceso a los servicios de salud de calidad para la población refugiada y de acogida en Etiopía	ETIOPÍA	200.000,00
Diputación de Málaga	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población somalí refugiada en Etiopía- esencialmente mujeres y población infantil	ETIOPÍA	53.550,00

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Gobierno de las Islas Baleares	Prevención y respuesta a la violencia sexual y basada en el género entre la población refugiada y solicitante de asilo siria en las Gobernaciones de Beirut y Monte Líbano, Líbano	LÍBANO	300.000,00
Diputación de Huelva	Protección y ayuda humanitaria para la población refugiada y desplazada interna por la emergencia en el Líbano	LÍBANO	14.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Protección y asistencia a población refugiada, desplazada interna y retornada en el norte de Mali	MALÍ	185.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Lucha contra la violencia sexual y de género (VSG) y la vulneración de derechos de las mujeres y las niñas en Mozambique y fortalecimiento de las capacidades del profesorado de Bizkaia para sensibilizar al respecto	MOZAMBIQUE	410.000,00
Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes de la Xunta de Galicia	Protección y asistencia de emergencia para la población desplazada en la provincia de Cabo Delgado, Mozambique	MOZAMBIQUE	50.000,00
Gobierno de Navarra	Protección y asistencia sanitaria para población refugiada en Nigeria	NIGERIA	280.000,00
Ayuntamiento de Bilbao	Protección y asistencia sanitaria para la población refugiada en Nigeria	NIGERIA	28.000,00
Consellería de Presidencia, Justicia y Deportes de la Xunta de Galicia	Lucha contra la violencia sexual y de género (VSG) y la vulneración de derechos de las mujeres y las niñas, con especial atención en la trata con motivos de explotación sexual, en la República Democrática del Congo-RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	84.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Protección y asistencia para la población víctima del conflicto en Ucrania, 2ª fase	UCRANIA	611.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Protección y asistencia para la población víctima del conflicto en Ucrania	UCRANIA	250.000,00
Gobierno Vasco	Protección y asistencia para la población víctima del conflicto en Ucrania	UCRANIA	50.000,00
Ayuntamiento de Valencia	Refuerzo del sistema de salud en Uganda: mejora del acceso para población refugiada y local	UGANDA	30.000,00
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Refuerzo del sistema de salud ugandés para la mejora del acceso a servicios sanitarios	UGANDA	25.721,15

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Generalitat Valenciana	Protección y ayuda humanitaria para la población víctima de desplazamiento en Yemen 2024	YEMEN	600.000,00
Diputación de Valencia	Protección y Ayuda Humanitaria para la población víctima de desplazamiento en Yemen	YEMEN	50.000,00
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Protección y ayuda humanitaria para la población desplazada en Yemen 2024	YEMEN	25.000,00
Diputación de Alicante	Protección y Ayuda Humanitaria para la población víctima de desplazamiento en Yemen	YEMEN	10.000,00
<b>TOTAL PÚBLICO</b>			<b>5.569.595,00</b>

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	AGUA	CHAD	20.431,35
SOCIOS Y DONANTES	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	SIN DETERMINAR	1.683,99
SOCIOS Y DONANTES	CAMPAÑA DE INVIERNO	Ucrania, Moldavia, Afganistán, Pakistán, Jordania, Líbano, Siria y Egipto	92.519,40
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	EL SALVADOR	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	MALASIA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	TURQUIA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	UGANDA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DISTRIBUCION LOGISTICA INDUMENTARIA	CHAD	25.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DISTRIBUCION LOGISTICA INDUMENTARIA	UGANDA	314.465,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	MALAWI	135.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	NIGERIA	247.507,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	RUANDA	484.509,16
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION	ZIMBABUE	344.366,60
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION PRIMARIA	SIN DETERMINAR	111.366,06
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION SUPERIOR	Chad, Ecuador, Etiopía, Irak, Líbano, Malawi, Pakistán, Sudán, Turquía, Uganda, Yemen	117.735,26
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACION SUPERIOR	Sudán del Sur, Afganistán y Siria	132.605,42
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	AFGANISTAN	19.887,82
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	BANGLADESH	76.026,77
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	BRASIL	8.593,35

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	ESTE Y CUERNO DE AFRICA	154.145,36
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	LIBANO	3.162.780,09
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	LIBIA	11.467,46
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	MOZAMBIQUE	5.525,59
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	65.508,05
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	República Democrática del Congo, Burundi, Nigeria, Sudáfrica, Costa de Marfil y República Centroafricana	18.867,25
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SAHEL	11.215,10
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SIRIA	39.735,30
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SUDAN	514.488,32
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	UCRANIA	305.256,16
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	YEMEN	25.299,32
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE VIDA	CHAD	86.890,96
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE VIDA	COLOMBIA	12.000,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE VIDA	ESPAÑA	30.000,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE VIDA	ETIOPIA	14.005,00
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICION	AFRICA	5.227,96
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICION	ETIOPIA	998.829,99
SOCIOS Y DONANTES	PROGRAMAS GENERALES	CHILE	18.000,00
SOCIOS Y DONANTES	PROGRAMAS GENERALES	SIN DETERMINAR	72.265.417,64
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION DE LA MUJER	NIGERIA	2.145,53
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION DE LA MUJER	SIN DETERMINAR	20.043,11
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCION MENORES	SIN DETERMINAR	5.547,16
SOCIOS Y DONANTES	REFUGIO	SIN DETERMINAR	25.328,01
SOCIOS Y DONANTES	REPATRIACION VOLUNTARIA	CAMERUN	386.169,74
SOCIOS Y DONANTES	REPATRIACION VOLUNTARIA	REPUBLICA CENTROAFRICANA	1.167.136,27
SOCIOS Y DONANTES	REPATRIACION VOLUNTARIA	REPUBLICA DEMOCRATICA DEL CONGO	386.169,74
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	AFRICA	879,09
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	Este, Cuerno de África y Grandes Lagos	36.395,74
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	ETIOPIA	125.400,00
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	UGANDA	41.567,50
<b>TOTAL PRIVADO</b>			<b>82.473.138,63</b>

## Ejercicio 2023

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)	Acceso a refugio seguro y digno para las personas refugiadas saharauis de los campos de Tinduf en Argelia	ARGELIA	200.000,00
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada y chadiana de acogida en Chad	CHAD	200.000,00
Ayuntamiento de Bilbao	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	70.000,00
Ayuntamiento de Bilbao	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada y chadiana de acogida en Chad	CHAD	35.000,00
Ayuntamiento de Valencia	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población sudanesa refugiada en Chad	CHAD	30.000,00
Diputación de Cádiz	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	35.000,00
Diputación de Jaén	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	35.000,00
Federación Navarra de Municipios y Concejales	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	24.000,00
Generalitat Valenciana	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada sudanesa y de acogida en Chad	CHAD	882.566,00
Govern de les Illes Balears	Lucha contra la violencia sexual y de género (VSG) y la discriminación contra las mujeres y las niñas en Chad	CHAD	300.000,00
Govern de les Illes Balears	Acceso a agua potable de calidad para la población refugiada sudanesa del este de Chad	CHAD	60.000,00
Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo	Acceso a servicios de salud de calidad para la población refugiada y solicitante de asilo venezolana, retornada colombiana y comunidades de acogida en Colombia	COLOMBIA	125.000,00

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Ayuntamiento de Toledo	Acceso a servicios de atención psicosocial para prevenir y ofrecer una respuesta oportuna a las personas supervivientes de Violencia Basada en Género (VBG) y de salud mental en Colombia	COLOMBIA	19.045,00
Ayuntamiento de Vigo	Acceso a servicios de salud de calidad para la población refugiada y solicitante de asilo venezolana, retornada colombiana y comunidades de acogida en Colombia	COLOMBIA	10.000,00
Generalitat Valenciana	Mejora de la autosuficiencia y la resiliencia de la población refugiada y migrante procedente de Venezuela y de acogida en Colombia, a través de la integración en el mercado laboral	COLOMBIA	393.422,00
Xunta de Galicia	Acceso a servicios de atención psicosocial para prevenir y ofrecer una respuesta oportuna a las personas supervivientes de Violencia Basada en Género (VBG) y de salud mental en Colombia	COLOMBIA	50.000,00
Ayuntamiento de Valencia	Mejora del medioambiente y agricultura sostenible en los campos de población refugiada de Gambella, Etiopía	ETIOPÍA	41.764,14
Agencia Extremeña de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AEXCID)	Protección y asistencia para la población afectada por las inundaciones en Libia	LIBIA	200.000,00
Federación Navarra de Municipios y Concejos	Protección y asistencia para la población afectada por las inundaciones en Libia	LIBIA	3.000,00
Federación Navarra de Municipios y Concejos	Protección y asistencia para la población afectada por las inundaciones en Libia	LIBIA	1.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Protección y asistencia a población refugiada, desplazada interna y repatriada en el norte de Mali	MALI	300.000,00
Diputación de Málaga	Acceso a agua potable y saneamiento de calidad para la población refugiada maliense en Mauritania	MAURITANIA	33.915,00

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	200.000,00
Diputación de Sevilla	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	30.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Protección y acceso a servicios de salud de calidad para población camerunesa refugiada en Nigeria	NIGERIA	80.000,00
Generalitat Valenciana	Mejora de las condiciones nutricionales de la población refugiada camerunesa en Nigeria	NIGERIA	350.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Lucha contra la violencia sexual y de género (VSG) y la discriminación contra las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	120.000,00
Gobierno de Navarra	Acceso a servicios de salud de calidad para la población refugiada centroafricana y de acogida en la República Democrática del Congo	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	260.000,00
Xunta de Galicia	Lucha contra la violencia sexual y de género (VSG) y la discriminación contra las mujeres en la República Democrática del Congo-RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	84.000,00
Ayuntamiento de Castellón	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	25.000,00
Ayuntamiento de Sopela	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	10.000,00
Ayuntamiento de Tres Cantos	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	20.000,00
Ayuntamiento de Zaragoza	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	20.000,00
Diputación de Alicante	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	30.000,00
Fondo Cantabria Cooperera	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	10.000,00
Fons Valencià per la Solidaritat	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	23.500,00
Generalitat Valenciana	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	SIRIA	30.000,00
Ayuntamiento de Basauri	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	TURQUÍA Y SIRIA	5.700,00

PÚBLICO			
INSTITUCIÓN	PROYECTO	PAIS	CANTIDAD CONCEDIDA
Diputación de Cádiz	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	TURQUÍA Y SIRIA	50.000,00
Diputación Foral de Bizkaia	Respuesta de Emergencia: Terremoto en Turquía y Siria	TURQUÍA Y SIRIA	25.000,00
Ayuntamiento de Madrid	Protección y asistencia para la población víctima del conflicto en Ucrania	UCRANIA	299.641,00
Gobierno Vasco	Protección y asistencia a población desplazada dentro de Ucrania	UCRANIA	50.000,00
Ayuntamiento de Pamplona	Protección y asistencia básica para familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	15.000,00
Diputación de Alicante	Acceso a Servicios para la población desplazada dentro de Yemen	YEMEN	10.000,00
Diputación de Valencia	Protección y ayuda humanitaria para la población desplazada en Yemen	YEMEN	40.000,00
Generalitat Valenciana	Protección y ayuda humanitaria para la población desplazada en Yemen	YEMEN	600.000,00
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha	Protección y asistencia básica para familias desplazadas por el conflicto en Yemen	YEMEN	30.000,00
<b>TOTAL PÚBLICO</b>			<b>5.466.553,14</b>

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	ACCIÓN CLIMÁTICA	SIN DETERMINAR	8.522,00
SOCIOS Y DONANTES	AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE	UGANDA	105.118,08
SOCIOS Y DONANTES	ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN INDUMENTARIA	UGANDA	314.465,00
SOCIOS Y DONANTES	AYUDA EN EFECTIVO	COLOMBIA	7.687,00
SOCIOS Y DONANTES	CAMPAÑA DE INVIERNO	Siria, Líbano, Jordania, Egipto, Ucrania, Irak, Afganistán, Irán y Pakistán	201.887,88
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	COLOMBIA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	MALASIA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	TURQUÍA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	DEPORTE	UGANDA	100.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	NIGERIA	249.425,00

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	80.000,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	RUANDA	469.689,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	SIN DETERMINAR	52.151,93
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN	ZIMBABUE	239.333,00
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN PRIMARIA	Argelia, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Djibouti, Etiopía, Marruecos, Níger, Pakistán, Siria, Tanzania, Tailandia, Zambia, Zimbabue, Ecuador y República Democrática del Congo.	42.627,90
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN PRIMARIA	Camerún, Chad, Irak, Kenia, Malasia, Malawi, Siria, México, Pakistán, Sudán del Sur, Ruanda, Sudán, Uganda y Yemen.	26.314,41
SOCIOS Y DONANTES	EDUCACIÓN SUPERIOR	Chad, Ecuador, Etiopía, Irak, Líbano, Malawi, Pakistán, Sudán, Turquía, Uganda y Yemen	392.949,57
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	AFGANISTÁN	19.324,49
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	ARMENIA	24.503,31
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	BANGLADESH	4.628,30
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	CUERNO DE ÁFRICA	58.137,98
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	LÍBIA	358.888,34
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	1.032,01
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SIRIA	295.744,17
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SUDÁN	4.780.869,80
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	SUDÁN DEL SUR	34.211,57
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	UCRANIA	656.197,91
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	VENEZUELA	2.466,26
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA	YEMEN	11.064,96
SOCIOS Y DONANTES	EMERGENCIA TERREMOTO	TURQUÍA Y SIRIA	550.819,12
SOCIOS Y DONANTES	MEDIO AMBIENTE	ETIOPÍA	25.566,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIO AMBIENTE	SIN DETERMINAR	8.522,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE SUBSISTENCIA	CHAD	40.000,00

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE VIDA	CHAD	12.173,00
SOCIOS Y DONANTES	MEDIOS DE VIDA Y MEDIO AMBIENTE	ETIOPÍA	11.582,18
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	ÁFRICA	2.079,37
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	ETIOPÍA	1.013.676,69
SOCIOS Y DONANTES	NUTRICIÓN	UGANDA	21.305,00
SOCIOS Y DONANTES	PROGRAMAS GENERALES	SIN DETERMINAR	72.212.849,23
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN	ESPAÑA	20.000,00
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN	GRECIA	25.566,00
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN	RUANDA	596,54
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN DE LA MUJER	NIGERIA	989,40
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN DE LA MUJER	SIN DETERMINAR	1.877,39
SOCIOS Y DONANTES	PROTECCIÓN MENORES	SIN DETERMINAR	6.463,94
SOCIOS Y DONANTES	REFUGIO	SIN DETERMINAR	26.149,76
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	COLOMBIA	65.000,00
SOCIOS Y DONANTES	SALUD	NIGERIA	33.000,00
SOCIOS Y DONANTES	TERREMOTO	TURQUÍA Y SIRIA	1.339.840,96
<b>TOTAL PRIVADO</b>			<b>84.255.296,46</b>

#### Ayudas no Monetarias

##### Ejercicio 2024

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	CANARIAS	59.508,21
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	CHAD	1.903.893,11
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	GRECIA	45.802,44
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	RUANDA	653.571,66
SOCIOS Y DONANTES	TUBERIAS DE AGUA	SUDAN	36.209,24
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA DEPORTIVA NUEVA	TURQUIA	240.190,00
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	UGANDA	2.415.171,10
<b>TOTAL PRIVADO</b>			<b>5.354.345,76 €</b>

##### Ejercicio 2023

PRIVADO			
TIPO	PROGRAMA	PAIS	IMPORTE
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	ARMENIA	73.783,07
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	ESLOVAQUIA	28.878,42
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	GRECIA	144.288,41
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA DEPORTIVA NUEVA	MALASIA	61.740,00
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	UCRANIA	96.277,33
SOCIOS Y DONANTES	INDUMENTARIA NUEVA	UGANDA	5.918.503,39
<b>TOTAL PRIVADO</b>			<b>6.323.470,62 €</b>

CCy  
 Def  
 A.  
 4

**Gastos de personal**-El desglose de la partida de "Gastos de personal" de los ejercicios 2024 y 2023, es el siguiente:

Conceptos	2024	2023
Sueldos y salarios	7.113.375,42	7.363.038,83
Indemnizaciones	131.472,31	230.865,03
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.924.831,20	1.946.667,97
Otros gastos sociales	101.687,38	71.323,27
<b>TOTAL</b>	<b>9.271.366,31</b>	<b>9.611.895,10</b>

**Otros gastos de explotación-Servicios exteriores**- El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

Conceptos	2024	2023
Arrendamientos y cánones	403.083,92	379.186,23
Reparaciones y conservación	445.099,85	498.247,17
Servicios de profesionales independientes	2.529.607,96	2.552.253,08
Primas de seguros	21.422,47	21.573,40
Servicios bancarios y similares	230.598,20	238.779,05
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.380.267,95	1.510.196,41
Suministros	302.332,74	324.963,08
Otros servicios	2.028.735,29	1.847.700,55
<b>Total</b>	<b>7.341.148,38</b>	<b>7.372.898,97</b>

**Ingresos y gastos financieros**- El detalle de los ingresos y gastos financieros de terceros que figuran en las cuentas de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es el siguiente:

	2024	2023
<b>Ingresos</b>		
Intereses de otros activos financieros	9.250,81	3.628,57
	<b>9.250,81</b>	<b>3.628,57</b>
<b>Gastos</b>		
Intereses por deudas	( 10.955,20)	(127,17)
	<b>( 10.955,20)</b>	<b>(127,17)</b>
<b>Variación de valor razonable en instrumentos financieros (Nota 8)</b>		
Cartera de negociación y otros	97.362,49	(14.612,76)
	<b>97.362,49</b>	<b>(14.612,76)</b>
<b>Diferencias de cambio</b>		
Negativas	(90,06)	(63,52)
Positivas	--	--
	<b>(90,06)</b>	<b>(63,52)</b>
<b>Resultado financiero</b>	<b>95.568,04</b>	<b>(11.174,88)</b>

**17.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Las actividades de la Asociación no provocan impactos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

**18.- OTRA INFORMACIÓN.**

*Personal*

El número medio de empleados durante los ejercicios 2024 y 2023, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías Personal (número medio)		2024	2023
Oficial de primera	GRUPO 3 NIVEL 5	29	31
Oficial de segunda	GRUPO 3 NIVEL 6	19	8
Titulado Superior	GRUPO 1 NIVEL 1	48	44
Titulado Medio	GRUPO 1 NIVEL 2	1	1
Director	GRUPO 1 NIVEL 1	7	7
Auxiliar Administrativo	GRUPO 5 NIVEL 9	122	172
Jefe de Primera	GRUPO 2 NIVEL 3	1	--
Jefe de Segunda	GRUPO 2 NIVEL 4	3	6
Administrativo	GRUPO 4 NIVEL 8	32	23
Becario	BECARIO	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>263</b>	<b>293</b>

La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

NOMBRE CATEGORIA EN 2024	CATEGORIA	TOTAL HOMBRES 2024	TOTAL MUJERES 2024	TOTAL HOMBRES 2023	TOTAL MUJERES 2023
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GRUPO 5 NIVEL 9	47	126	63	150
OFICIAL DE PRIMERA	GRUPO 3 NIVEL 5	11	21	9	18
OFICIAL DE SEGUNDA	GRUPO 3 NIVEL 6	4	19	4	5
JEFE DE SEGUNDA	GRUPO 2 NIVEL 4	2	1	3	1
JEFE DE PRIMERA	GRUPO 2 NIVEL 3	1	--	--	--
ADMINISTRATIVO	GRUPO 4 NIVEL 8	13	34	6	26
TITULADO MEDIO	GRUPO 1 NIVEL 2	1	0	1	0
TITULADO SUPERIOR	GRUPO 1 NIVEL 1	5	47	6	42
DIRECTOR	GRUPO 1 NIVEL 1	4	3	4	3
BECARIOS	BECARIOS	--	2	1	1
<b>TOTAL</b>		<b>88</b>	<b>253</b>	<b>97</b>	<b>246</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 y 2023 distribuido por categorías con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es el siguiente:

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'CCY', 'AGF', and '07', along with several illegible signatures.

	2024	2023
<b>CATEGORÍA PROFESIONAL</b>	<b>Nº medio</b>	
Auxiliar Administrativo	13	7

### *Remuneración Órgano de Gobierno de la Asociación*

Los miembros de la Junta Directiva de la Asociación no han percibido durante el ejercicio 2024 y 2023 remuneración alguna por su condición de miembros de dicho órgano, no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Asociación no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Junta Directiva.

Las retribuciones devengadas por todos los conceptos por el personal de Alta Dirección durante los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 590.848,82 euros y 523.684,97 euros, respectivamente, de acuerdo con el siguiente desglose:

Concepto retributivo	2024			2023		
	Personal actual	Personal antiguo	Total	Personal Actual	Personal antiguo	Total
Retribución fija	443.095,82	87.058,40	530.154,22	460.228,63	--	460.228,63
Retribución Variable	60.694,60	--	60.694,60	63.455,34	--	63.455,34
<b>Total</b>	<b>503.790,42</b>	<b>87.058,40</b>	<b>590.848,82</b>	<b>523.683,97</b>	<b>--</b>	<b>523.683,97</b>

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la Asociación no tiene concedidos créditos, ni anticipos ni ha asumido obligaciones de ellos a título de garantía por cuenta de los miembros de Alta Dirección.

La Asociación ha satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil del personal de alta dirección por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo por importe de 3.378,09 euros durante el ejercicio 2024 (3.113,45 euros 2023).

### *Honorarios de auditoría*

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 20.497,40 euros y 20.037,60 euros respectivamente. Adicionalmente, los honorarios correspondientes a la auditoría de otra entidad vinculada en los ejercicios 2024 y 2023 han ascendido a 5.057,80 euros y 4.942,85 euros respectivamente.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Asociación ha efectuado otra transacción con otra entidad con la que está vinculada por propiedad común, gestión o control por importe de 5.000,00 euros y 6.171,00 euros respectivamente.

**19.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las principales operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023, han sido las siguientes:

Ejercicio 2024	UNHCR/ ACNUR	Fundación Portugal con ACNUR	Comité Catalán	Total
Ingresos de la asociación por la actividad propia	8.425.000,00	--	--	8.425.000,00
<b>Total ingresos</b>	<b>8.425.000,00</b>	<b>--</b>	<b>--</b>	<b>8.425.000,00</b>
Ayudas Monetarias	(93.397.079,39)	(1.811.715,00)	(102.000,00)	(95.310.794,39)
<b>Total gastos</b>	<b>(93.397.079,39)</b>	<b>(1.811.715,00)</b>	<b>(102.000,00)</b>	<b>(95.310.794,39)</b>

Ejercicio 2023	UNHCR/ ACNUR	Fundación Portugal con ACNUR	Comité Catalán	Total
Ingresos de la asociación por la actividad propia	9.109.790,00	--	28.745,40	9.138.535,40
<b>Total ingresos</b>	<b>9.109.790,00</b>	<b>--</b>	<b>28.745,40</b>	<b>9.138.535,40</b>
Ayudas Monetarias	(96.045.320,22)	(1.054.995,00)	(92.000,00)	(97.192.315,22)
<b>Total gastos</b>	<b>(96.045.320,22)</b>	<b>(1.054.995,00)</b>	<b>(92.000,00)</b>	<b>(97.192.315,22)</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos con empresas vinculadas se encuentran recogidos en los balances adjuntos según el siguiente detalle:

	2024	2023
<b>Saldos deudores</b>		
<b>Usuarios y deudores de la actividad propia</b>		
Comité Catalán	455.891,40	608.940,40
<b>Saldos acreedores</b>		
<b>Beneficiarios, acreedores, entidades del grupo</b>		
UNHCR / ACNUR	14.310.590,80	14.407.362,21
Fundación Portugal	370.000,00	394.995,00
	<b>14.680.590,80</b>	<b>14.802.357,21</b>

**20.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

20.a Las actividades realizadas por la Asociación son las siguientes:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad	Lugar de desarrollo de la actividad
Incidencia y educación para la ciudadanía global	Propia	España
Recaudación de fondos privados	Propia	España
Recaudación de fondos públicos	Propia	España

### 20.a.1 Sensibilización y educación:

*Formación: charlas, debates, mesas redondas, jornadas informativas, cursos:*

Durante el año 2024, el Comité español de ACNUR ha participado o contribuido, tanto desde su sede central en Madrid, como desde las oficinas en las Delegaciones en las diferentes CCAA en más de 322 acciones como charlas, foros, exposiciones, acciones solidarias, etc. y proyectos de EpD y sensibilización, llegando a más de 467.560 personas sensibilizadas de forma directa. La mayoría de estas actividades se han organizado o coordinado en colaboración con centros escolares, tanto privados como públicos, con institutos, universidades, profesorado, AMPAS, estudiantes, administraciones públicas y particulares y asociaciones culturales.

*Soporte on-line: plataformas didácticas, web de noticias, juegos on-line:*

En 2024 la organización ha seguido trabajando y actualizando las secciones creadas en la página web corporativa, para informar y difundir sobre todo lo relativo a su actividad, a sus contenidos didácticos y educativos, a sus acciones solidarias y noticias de interés, como la sección habilitada para publicar todo lo relacionado con Sensibilización, Educación y Participación Solidaria: [https://eacnur.org/es/como-ayudar/comunidad-educativa?utm\\_source=menu](https://eacnur.org/es/como-ayudar/comunidad-educativa?utm_source=menu), a través de la cual se comparten materiales didácticos y se gestiona la cesión de exposiciones y la organización de charlas y eventos solidarios, o la sección de noticias y eventos.

En la página web de EcA se establecieron dos páginas web que aglutinan el trabajo de Educación para la Ciudadanía global y los varios proyectos actualmente en marcha:

<https://eacnur.org/es/universidades> (Programa UniRefugee)

<https://eacnur.org/es/recursos-educativos-acnur> (Programa Refugio 4.7)

*Presencia en redes sociales:*

En 2024 seguimos fortaleciendo la conexión digital a través de nuestros canales en redes sociales (Facebook, Instagram, X, LinkedIn, YouTube y los recientes TikTok y Threads) con nuestros socios, donantes y seguidores. Nuestra misión persiste en respaldar el reconocimiento de la marca, fomentar la participación de la audiencia, difundir nuestras actividades, impulsar nuevas donaciones y colaboraciones, y concienciar sobre causas y emergencias.

2024 marcó un hito con la apertura de nuestro perfil en TikTok, una red en constante crecimiento que nos permite conectar con audiencias más jóvenes a través de contenido dinámico y creativo.

*Campañas/proyectos educativos y material didáctico a profesores y educadores:*

En 2024, desde las áreas de Participación Solidaria y Educación para la Ciudadanía Global e Incidencia se han organizado charlas de sensibilización y educación para el desarrollo sobre la labor de ACNUR, el trabajo del Comité español de ACNUR y la realidad de los refugiados en colegios, institutos, universidades, asociaciones juveniles, etc., que en muchas ocasiones han sido acompañadas por nuestras exposiciones y materiales didácticos.

✓

✓

AM

RF

CCM  
M  
A

### Exposiciones fotográficas e interactivas:

Durante 2024 hemos continuado difundiendo nuestras exposiciones entre los colegios, asociaciones, centros culturales, ayuntamientos, etc., que nos las han solicitado para mostrar la realidad del trabajo de ACNUR y de los refugiados y desplazados al mayor número de personas posible. Se organizaron 10 exposiciones en 2024.

### Conmemoraciones y celebraciones:

Con motivo del Día Mundial del Refugiado y junto con la Oficina de ACNUR en España, el día 20 de junio organizamos un evento simultáneo en Madrid, Barcelona y Valencia.

De la mano de la Fundación la Caixa y el colectivo artístico Boa Mistura, pusimos de manifiesto el poder transformador del arte con tres murales en los que estaban dibujados las palabras "Conflictos", "Sequera" (sequía, en catalán) y "Desigualdad", que gracias a la participación de las personas asistentes y viandantes, se transformaron en la palabra "Refugiados".

### Eventos/acciones solidarias/benéficas/as:

La sociedad civil, a través de centros educativos, asociaciones, ayuntamientos, instituciones religiosas y agrupaciones, ha impulsado una amplia variedad de eventos benéficos en apoyo a las personas refugiadas, incluyendo carreras solidarias, mercadillos, conciertos y exposiciones de arte.

Además, muchas personas han decidido compartir momentos especiales de sus vidas, como bodas, bautizos, comuniones y cumpleaños, convirtiéndolos en ocasiones solidarias.

El área de Participación Solidaria ha gestionado alrededor de 200 iniciativas de distintas tipologías, reflejando el compromiso y la solidaridad de la ciudadanía.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	9	12.973
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	114	3.408

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PREVISIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias	--	--
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	--	--
Gastos de personal	136.202,24	188.655,10
Otros gastos de la actividad		
a. Servicios exteriores	272.189,42	309.508,45
b. Tributos	--	--
Amortización de inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	--
Gastos Extraordinarios	--	--
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>408.391,66</b>	<b>498.163,55</b>

## 20.a.2 Recaudación de fondos privados:

### *Programa Face to Face/ dialogo directo:*

Durante 2024, el programa FACE TO FACE, consistente en la realización de campañas de sensibilización y captación de socios en diversos municipios de toda España, ha contado con más de 180 captadores cada mes en las calles de las principales ciudades españolas (11 ciudades). Informando a través de un dialogo directo a los ciudadanos sobre la realidad de los refugiados, concienciando y consiguiendo nuevas colaboraciones.

Gracias a la actividad realizada en vía pública y otros espacios, en 2024 el programa F2F consiguió 19.993 nuevos socios y donantes. A esto hay que añadir que, además de los socios conseguidos, nuestros captadores sensibilizan a decenas de personas cada día, a las que informan sobre la misión y el trabajo que realiza ACNUR.

### *Call center:*

Nuestro call center ha estado integrado por 130 teleoperadores/as, incrementándose esta cifra hasta 224 teleoperadores/as en momentos puntuales. Las campañas realizadas han sido las siguientes:

- Seguimiento de devoluciones
- Aumento de cuota
- Segundo Aumento de cuota
- Campañas de refuerzo a llamamientos especiales, tales como emergencias internacionales
- Campaña de reactivación de donantes regulares
- Campañas de conversión de donantes puntuales a regulares
- Campaña de retención de bajas
- Campañas de captación de nuevos Socios
- Campaña de sensibilización: Loco Festival
- Campaña de bienvenida de nuevos Socios
- Campaña de Fidelización

### *Llamamiento especial en emergencias:*

Con motivo de grandes emergencias humanitarias internacionales, desde el Comité español de ACNUR centramos la mayoría de nuestros esfuerzos de captación en enviar ayuda humanitaria a los refugiados. En 2024 la captación de fondos se focalizó en las emergencias por las hostilidades en el Líbano, Sudán, Ucrania y República Democrática del Congo, así como en las inundaciones de Afganistán, África y Brasil.

Para responder a estas emergencias y recaudar el mayor volumen de fondos posible, movilizamos a nuestra base social de socios y donantes a través de diversos canales, seleccionados según el tipo de llamamiento: boletines digitales, correo postal, encartes, llamadas telefónicas, redes sociales, página web y envío de SMS, entre otros.

### *Revista:*

REVISTA "Boletín Refugiados", 3 números publicados en 2024. Pueden consultarse aquí:

<https://eacnur.org/es/actualidad/revista>

MEMORIA "Informe Anual 2023" publicado en septiembre de 2024. Puede consultarse aquí:

<https://eacnur.org/es/actualidad/revista/informe-anual-2023>

**Captación de fondos e información on-line:**

En 2024, el área online abrió nuevos canales de conversión bajo el concepto creativo *Retos ACNUR*, diseñados tanto para la captación como para la fidelización de socios y donantes activos. Estos retos se centraron en *ítems* concretos, facilitando su comprensión por parte de nuestra base de datos. La iniciativa comenzó en septiembre con el *Reto Gafas* y continuó en noviembre y diciembre con el *Reto Mantas* y el *Reto Winterbox*.

Además, se llevó a cabo un exhaustivo trabajo de segmentación de *leads* para depurar y organizar la base de datos, optimizando las comunicaciones en campañas de *email marketing*. Durante el año, se estableció un calendario de envíos regulares todos los martes y jueves, convirtiendo este canal en una herramienta clave de información y conversión sobre la labor de ACNUR.

**MULTICHANNEL (On-line+Telemarketing):**

En 2024, la principal prioridad de nuestra estrategia de adquisición de socios fue diversificar el mix de canales de captación, con un enfoque particular en las acciones combinadas de telemarketing.

A lo largo del año, logramos la adquisición de 15.017 nuevos socios recurrentes, de los cuales 2.162 fueron convertidos de donantes puntuales a socios regulares. Para alcanzar este objetivo, utilizamos diversas bases de datos para la conversión mediante telemarketing, con especial atención a las fuentes internas. Un ejemplo de ello fue la campaña en línea, que incluyó un recorrido de comunicaciones por correo electrónico dirigido a donantes puntuales, con el fin de convertirlos en socios regulares, finalizando con una llamada de telemarketing para asegurar la conversión.

**Spot televisión:**

Si bien no se emite spot de televisión como tal, durante el mes de mayo y, en el contexto de la planificación en medios offline de la campaña de Testamento Solidario, se incorporan momentos internos en varias cadenas de TV, así como una creatividad de la campaña de Winter (Navidad) en TV conectada.

**Alianzas estratégicas (Empresas, fundaciones, pymes, entidades privadas varias, grandes donantes, herencias y legados):**

Empresas, fundaciones y pymes

2024 ha sido un año positivo para el área de Alianzas Estratégicas, con resultados que han superado los objetivos de recaudación. Este logro ha sido posible gracias al apoyo de 2.057 empresas y fundaciones españolas, que han contribuido a diversos programas y emergencias.

Filantropía Privada: Grandes donaciones individuales y Testamentos solidarios:

El área de Filantropía privada se ocupa de la captación de fondos a partir del cultivo personalizado de la relación con donantes individuales que realizan o podría realizar aportaciones de gran impacto, así como del fomento de la donación a través de la inclusión del Comité español de ACNUR en el testamento y la gestión de dichos procesos.

Y

Di  
ggs

CCU  
ALF  
M  
D  
+

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	320	340.107
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	121	592

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PREVISIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias	79.463.622,00	82.473.138,63
b. Ayudas no monetarias	3.799.999,00	5.354.345,76
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.542.000,00	1.837.215,00
Gastos de personal	9.563.865,00	8.495.259,29
Otros gastos de la actividad		
a. Servicios exteriores	9.405.406,00	6.876.019,90
b. Tributos	5.748,00	2.474,42
Amortización de inmovilizado	24.900,00	40.341,57
Gastos financieros	294,00	10.955,20
Diferencias de cambio	--	70,79
Gastos Extraordinarios	30.477,00	7.310,16
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>103.836.311,00</b>	<b>105.097.130,72</b>

### 20.a.3 Recaudación de fondos públicos:

Presentación de proyectos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a Convocatoria Pública de Subvenciones de Cooperación, Ayuda Humanitaria y de Emergencia de 24 Administraciones Públicas en España: ayuntamientos, diputaciones, comunidades autónomas que subvencionan total o parcialmente aquellos proyectos que consideran de interés (por concurrencia competitiva o firma de convenio). Obteniendo subvenciones para las actividades de ACNUR en Argelia, Colombia, Chad, Etiopía, Líbano, Mali, Mozambique, Nigeria, República Democrática del Congo, Ucrania, Uganda y Yemen.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	12	18.148
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	30	606

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	PREVISIÓN	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros		
a. Ayudas monetarias	4.163.617,48	5.569.595,00
b. Ayudas no monetarias	-	--
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	58.601,67	76.500,00
Gastos de personal	633.939,24	587.451,92
Otros gastos de la actividad		
a. Servicios exteriores	138.134,46	155.620,03
b. Tributos	2.038,19	2.349,59
Amortización de inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	19,27
Gastos Extraordinarios	--	111,47
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.996.331,04</b>	<b>6.391.647,28</b>

20.b. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	Sensibilización y educación	Recaudación de fondos privados	Recaudación de fondos públicos	TOTAL	No imputado a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a. Ayudas monetarias	-	82.473.138,63	5.569.595,00	88.042.733,63	-	88.042.733,63
b. Ayudas no monetarias	-	5.354.345,76	-	5.354.345,76	-	5.354.345,76
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	1.837.215,00	76.500,00	1.913.715,00	-	1.913.715,00
Gastos de personal	188.655,10	8.495.259,29	587.451,92	9.271.366,31	-	9.271.366,31
Otros gastos de la actividad						
a. Arrendamientos y cánones	780,45	343.991,81	58.311,66	403.083,92	-	403.083,92
b. Reparaciones y conservación	-	441.337,25	3.762,60	445.099,85	-	445.099,85
c. Servicios de profesionales independientes	169.464,79	2.326.615,33	33.527,84	2.529.607,96	-	2.529.607,96
d. Transportes	-	-	-	-	-	-
e. Primas de seguros	-	17.264,76	4.157,71	21.422,47	-	21.422,47
f. Servicios bancarios	120,30	229.575,37	902,53	230.598,20	-	230.598,20
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.315,70	1.374.985,17	3.967,08	1.380.267,95	-	1.380.267,95
h. Suministros	170,27	279.624,85	22.537,62	302.332,74	-	302.332,74
i. Otros servicios	137.656,94	1.862.625,36	28.452,99	2.028.735,29	-	2.028.735,29
j. Tributos	-	2.474,42	2.349,59	4.824,01	-	4.824,01
Amortización de inmovilizado	-	40.341,57	-	40.341,57	-	40.341,57
Gastos financieros	-	10.955,20	-	10.955,20	-	10.955,20
Diferencias de cambio	-	70,79	19,27	90,06	-	90,06
Gastos Extraordinarios	-	7.310,16	111,47	7.421,63	-	7.421,63
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>498.163,55</b>	<b>105.097.130,72</b>	<b>6.391.647,28</b>	<b>111.986.941,55</b>	<b>-</b>	<b>111.986.941,55</b>

La Asociación no realiza ninguna aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including "Cay", "M.M.", and "R.F.".

Handwritten blue mark resembling a cross or the number 4.

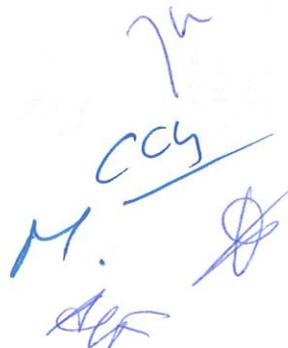
**20.c. Ingresos obtenidos por la entidad:**

FINANCIACIÓN	Sensibilización y educación	Recaudación de fondos privados	Recaudación de fondos públicos	TOTAL
Cuotas de asociados	-	78.154.364,89	-	78.154.364,89
Ingresos con origen en la Administración Pública				
a. Contratos con el sector público	-	-	-	-
b. Subvenciones	498.163,55	-	5.569.595,00	6.067.758,55
c. Conciertos	-	-	-	-
Otros ingresos del sector privado				
a. Subvenciones	-	-	-	-
b. Donaciones y legados	-	19.796.614,59	-	19.796.614,59
c. Otros	-	7.756.613,30	775.000,00	8.531.613,30
<b>TOTAL</b>	<b>498.163,55</b>	<b>105.707.592,78</b>	<b>6.344.595,00</b>	<b>112.550.351,33</b>

**20.d. Convenios de colaboración:**

DESCRIPCION	Ingresos
Convenio con CASH LEPE, S.L. suscrito para "PROGRAMAS GENERALES"	6.891,00
Convenio con COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACION, S.A. suscrito para el proyecto "CHAD AGUA"	20.000,00
Convenio con DONATIVO SANTANDER ASSET MANAGEMENT SGIC, S.A. suscrito para el proyecto "ESPAÑA MEDIOS DE VIDA"	30.000,00
Convenio con FUNDACION BANCARIA CAIXA D'ESTALVIS I PENSIONS DE BARCELONA suscrito para el proyecto "ETIOPIA NUTRICION"	950.000,00
Convenio con FUNDACION DE COMUNITAT VALENCIANA GARCIA PERALTA suscrito para el proyecto "EDUCACION SUPERIOR"	23.884,80
Convenio con FUNDACION EUROPAMUNDO suscrito para el proyecto "COLOMBIA MEDIOS DE VIDA"	6.000,00
Convenio con FUNDACION FC BARCELONA - ROPA DEPORTIVA - TURQUIA	240.190,00
Convenio con FUNDACION FC BARCELONA suscrito para el proyecto "DEPORTE COLOMBIA"	100.000,00
Convenio con FUNDACION FC BARCELONA suscrito para el proyecto "DEPORTE EL SALVADOR"	100.000,00
Convenio con FUNDACION FC BARCELONA suscrito para el proyecto "DEPORTE TURQUIA"	100.000,00

Convenio con FUNDACION FC BARCELONA suscrito para el proyecto "DEPORTE UGANDA"	100.000,00
Convenio con FUNDACION FUENTES DUTOR suscrito para el proyecto "CHAD MEDIOS DE VIDA"	30.000,00
Convenio con FUNDACION HIT4CHANGE suscrito para el proyecto "EDUCACION PRIMARIA"	7.436,00
Convenio con FUNDACION MUTUA MADRILEÑA suscrito para el proyecto "EMERGENCIA UCRANIA"	5.000,00
Convenio con FUNDACION OCCIDENT suscrito para el proyecto "ZIMBABUE EDUCACION"	100.000,00
Convenio con FUNDACION PROFUTURO suscrito para el proyecto "NIGERIA EDUCACION"	247.507,00
Convenio con FUNDACION PROFUTURO suscrito para el proyecto "RUANDA EDUCACION"	465.478,00
Convenio con FUNDACION PROFUTURO suscrito para el proyecto "ZIMBABUE EDUCACION"	237.465,00
Convenio con FUNDACION TEAMING suscrito para el proyecto "SIRIA EMERGENCIA"	11.429,00
Convenio con FUNDACION TEAMING suscrito para el proyecto "UCRANIA EMERGENCIA"	2.000,00
Convenio con FUNDACION UNICAJA suscrito para el proyecto "SUDAN EMERGENCIA"	7.500,00
Convenio con MICOLET WEB, S.L. suscrito para "PROGRAMAS GENERALES"	7.407,00
Convenio con TYPIA SERVICIOS INTEGRALES, S.L. - MATERIAL GRAFICO - ESPAÑA	759,72
<b>TOTAL</b>	<b>2.798.947,52</b>

  
  
  
 M. CCy  
 Def

4

**21.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>1. Excedente del ejercicio antes de impuestos</b>	<b>563.409,78</b>	<b>1.481.796,83</b>
<b>2. Ajustes del resultado</b>	<b>(553.480,09)</b>	<b>(264.135,65)</b>
Amortización del inmovilizado	40.341,57	43.769,46
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(498.163,56)	(319.016,47)
Ingresos financieros	(9.250,81)	(3.628,57)
Gastos financieros	10.955,20	127,17
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	(97.362,49)	14.612,76
<b>3. Cambios en el capital corriente</b>	<b>(1.469.670,27)</b>	<b>1.357.358,18</b>
Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar	(1.594.820,71)	(600.484,52)
Otros activos corrientes	(51.110,43)	1.852,93
Acreedores y otras cuentas a pagar	(460.593,61)	2.658.469,20
Otros pasivos corrientes	636.854,48	(702.479,43)
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión</b>	<b>(1.704,39)</b>	<b>3.501,40</b>
Pagos de intereses	(10.955,20)	(127,17)
Cobros de intereses	9.250,81	3.628,57
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(1.461.444,97)</b>	<b>2.578.520,76</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>Pagos por inversiones</b>	<b>(1.858.995,82)</b>	<b>(173.121,85)</b>
Inmovilizado material	(241.952,67)	(6.814,43)
Otros activos financieros	(1.243.026,19)	(72.275,35)
Activos no corrientes mantenidos para venta	(374.016,96)	(94.032,07)
<b>Cobros por desinversiones</b>	<b>1.082.081,01</b>	<b>347.601,91</b>
Otros activos financieros	1.078.081,01	264.804,96
Activos no corrientes mantenidos para venta	4.642,84	82.796,95
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(776.271,97)</b>	<b>174.480,06</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
<b>Cobros y pagos por operaciones de patrimonio</b>	<b>835.263,57</b>	<b>464.354,18</b>
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	835.263,57	464.354,18
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>835.263,57</b>	<b>464.354,18</b>
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(90,06)	(63,52)
<b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1.402.453,37)</b>	<b>3.217.355,00</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	26.129.913,83	22.912.558,83
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	24.727.460,46	26.129.913,83

## 22.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

El grado de cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2024 ha sido del 102,51 % para los gastos presupuestados y del 102,67 % para los ingresos presupuestados.

A continuación, se desglosan las partidas más importantes:

### Ingresos Presupuestarios

Se ha conseguido una realización del 102,67 % respecto a los ingresos que se habían presupuestado, lo que supone una desviación positiva de 2.926.790,07 euros. Fundamentalmente se explica por:

- Los ingresos obtenidos por "Cuotas de socios y afiliados" se han ejecutado en un 101,44 %, lo que supone 1.107.343,29 euros más de ingresos de lo presupuestado originalmente.
- Los ingresos obtenidos por "Convenios con colaboradores" se han ejecutado en un 122,34 %, lo que supone 2.049.747,52 euros más de ingresos de lo presupuestado originalmente
- Sin embargo, los ingresos de "Subvenciones, donaciones y legados" han tenido un grado de realización del 98,56 %, lo que supone una disminución de 336.914,04 euros sobre el presupuesto inicial.

El resto de los epígrafes han sufrido variaciones poco significativas.

### Gastos Presupuestarios

Se ha cumplido el 102,51 % de los gastos que inicialmente se habían presupuestado que, traducido en euros, supone una desviación positiva de 2.745.907,85 euros.

Durante el ejercicio 2024, el epígrafe "Ayudas Monetarias", que fundamentalmente recoge los fondos enviados a favor de los refugiados, ha tenido una desviación positiva de 6.282.954,24 euros, lo que supone una ejecución del 107,06 % de lo inicialmente previsto en este concepto.

La partida de "Gastos de Personal" se ha visto ejecutada en un 89,72 %, lo que ha supuesto un menor gasto respecto a los gastos presupuestados de 1.062.640,17 euros.

La partida de "Otros Gastos" se ha visto ejecutada en un 74,79 %, lo que ha supuesto un menor gasto respecto a los gastos presupuestados de 2.474.581,50 euros.

El resto de los epígrafes ha sufrido variaciones menos significativas.

M. CCH  
DEF

+

**EJERCICIO 2024 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR**

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>1. Ayudas monetarias y otros</b>	<b>89.027.840,15</b>	<b>95.310.794,39</b>	<b>6.282.954,24</b>
<b>a) Ayudas monetarias a Entidades</b>	<b>89.027.840,15</b>	<b>95.310.794,39</b>	<b>6.282.954,24</b>
Acciones Refugiados UNHCR	87.427.238,48	93.397.079,39	5.969.840,91
Contribuciones Comités Regionales	1.600.601,67	1.913.715,00	313.113,33
<b>b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>	--	--	--
<b>c) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados</b>	--	--	--
<b>2. Consumos de explotación</b>	--	--	--
<b>3. Gastos de personal</b>	<b>10.334.006,48</b>	<b>9.271.366,31</b>	<b>(1.062.640,17)</b>
<b>4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	<b>24.900,00</b>	<b>40.341,57</b>	<b>15.441,57</b>
<b>5. Otros Gastos: Servicios Exteriores</b>	<b>9.815.729,88</b>	<b>7.341.148,38</b>	<b>(2.474.581,5)</b>
<b>7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	<b>294,00</b>	<b>11.045,26</b>	<b>10.751,26</b>
<b>8. Pérdidas procedentes del Inmovilizado</b>	--	--	--
<b>9. Gastos extraordinarios</b>	<b>30.477,00</b>	<b>7.421,63</b>	<b>(23.055,37)</b>
<b>10. Tributos</b>	<b>7.786,19</b>	<b>4.824,01</b>	<b>(2.962,18)</b>
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>109.241.033,7</b>	<b>111.986.941,55</b>	<b>2.745.907,85</b>

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>109.623.561,26</b>	<b>112.443.738,03</b>	<b>2.820.176,77</b>
<b>a) Cuotas de usuarios y afiliados</b>	<b>77.047.021,60</b>	<b>78.154.364,89</b>	<b>1.107.343,29</b>
<b>b) Ingresos de promoción, patrocinadores y colaboraciones colaboradores</b>	<b>9.175.000,00</b>	<b>11.224.747,52</b>	<b>2.049.747,52</b>
<b>c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado</b>	<b>23.401.539,66</b>	<b>23.064.625,62</b>	<b>(336.914,04)</b>
<b>d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados</b>	--	--	--
<b>e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</b>	--	--	--
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil</b>	--	--	--
<b>3. Otros ingresos</b>	--	--	--
<b>4. Ingresos financieros y similares</b>	--	106.613,30	106.613,30
<b>5. Ingresos extraordinarios</b>	--	--	--
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>109.623.561,26</b>	<b>112.550.351,33</b>	<b>2.926.790,07</b>

<b>SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b> (Ingresos - Gastos)	PRESUPUESTO	382.527,56
	REALIZACIÓN	563.409,78
	DESVIACIÓN	180.882,22

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Por otra parte, el grado de cumplimiento del presupuesto para el ejercicio 2023 fue del 104,63 % para los gastos presupuestados y del 105,55 % para los ingresos presupuestados.

A continuación, se desglosan las partidas más importantes:

### Ingresos Presupuestarios

Se consiguió una realización del 105,55 % respecto a los ingresos que se habían presupuestado, lo que supuso una desviación positiva de 6.082.762,99 euros. Fundamentalmente se explicó por:

- Los ingresos obtenidos por "Cuotas de socios y afiliados" se ejecutaron en un 103,79%, lo que supuso 2.879.877,31 euros más de ingresos de lo presupuestado originalmente.
- Los ingresos obtenidos por "Convenios con colaboradores" se ejecutaron en un 115 %, lo que supuso 1.562.372,32 euros más de ingresos de lo presupuestado originalmente.
- Los ingresos de "Subvenciones, donaciones y legados" tuvieron un grado de realización del 107,01 %, lo que supuso un aumento de 1.626.220,15 euros sobre el presupuesto inicial.

El resto de los epígrafes sufrieron variaciones poco significativas.

### Gastos Presupuestarios

Se vio cumplido el 104,63 % de los gastos que inicialmente se habían presupuestado que, traducido en euros, supuso una desviación positiva de 5.059.547,56 euros.

Durante el ejercicio 2023, el epígrafe "Ayudas Monetarias", que fundamentalmente recoge los fondos enviados a favor de los refugiados, tuvo una desviación positiva de 9.649.587,25 euros, lo que supuso una ejecución del 111,02 % de lo inicialmente previsto en este concepto.

La partida de "Gastos de Personal" se vio ejecutada en un 83,57 %, lo que supuso un menor gasto respecto a los gastos presupuestados de 1.890.044,65 euros.

La partida de "Otros Gastos" se vio ejecutada en un 73,32 %, lo que supuso un menor gasto respecto a los gastos presupuestados de 2.683.542,65 euros.

El resto de los epígrafes sufrieron variaciones menos significativas.

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the letters 'ALF', 'Cas', 'M.', and a plus sign '+', along with a checkmark.

**EJERCICIO 2023 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR**

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>1. Ayudas monetarias y otros</b>	87.542.727,97	97.205.414,26	9.662.686,29
<b>a) Ayudas monetarias a Entidades</b>	87.542.727,97	97.192.315,22	9.649.587,25
Acciones Refugiados UNHCR	85.462.727,97	96.045.320,22	10.582.592,25
Contribuciones Comités Regionales	2.080.000,00	1.146.995,00	(933.005,00)
<b>b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno</b>	--	--	--
<b>c) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados</b>	--	13.099,04	13.099,04
<b>2. Consumos de explotación</b>	--	--	--
<b>3. Gastos de personal</b>	11.501.939,75	9.611.895,10	(1.890.044,65)
<b>4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado</b>	77.837,00	43.769,46	(34.067,54)
<b>5. Otros Gastos: Servicios Exteriores</b>	10.056.441,62	7.372.898,97	(2.683.542,65)
<b>7. Gastos financieros y gastos asimilados</b>	11.844,00	14.515,89	2.671,89
<b>8. Pérdidas procedentes del Inmovilizado</b>	--	--	--
<b>9. Gastos extraordinarios</b>	5.391,00	7.558,15	2.167,15
<b>10. Tributos</b>	6.375,00	6.052,07	(322,93)
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>109.202.556,34</b>	<b>114.262.103,90</b>	<b>5.059.547,56</b>

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	109.661.137,74	115.729.607,52	6.068.469,78
a) Cuotas de usuarios y afiliados	76.055.217,00	78.935.094,31	2.879.877,31
b) Ingresos de promoción, patrocinadores y colaboraciones colaboradores	10.415.441,00	11.977.813,32	1.562.372,32
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	23.190.479,74	24.816.699,89	1.626.220,15
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	--	--	--
e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	--	--	--
<b>2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil</b>	--	--	--
<b>3. Otros ingresos</b>	--	--	--
<b>4. Ingresos financieros y similares</b>	--	3.341,01	3.341,01
<b>5. Ingresos extraordinarios</b>	--	10.952,20	10.952,20
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>109.661.137,74</b>	<b>115.743.900,73</b>	<b>6.082.762,99</b>

<b>SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b> (Ingresos - Gastos)	PRESUPUESTO	458.581,40
	REALIZACIÓN	1.481.796,83
	DESVIACIÓN	1.023.215,43

Y

REF

gao

ca M.

B

P

A

Presupuesto 2025:

EJERCICIO 2025 (expresado en euros) - ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR

EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
1. Ayudas monetarias y otros	87.327.120,00 €
a) Ayudas monetarias a Entidades	87.327.120,00 €
Acciones Refugiados UNHCR	85.237.789,00 €
Contribuciones comités Regionales	2.089.331,00 €
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-- €
2. Consumos de explotación	-- €
3. Gastos de personal	10.901.684,78 €
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	97.270,00 €
5. Otros Gastos: Servicios Exteriores	9.907.668,25 €
7. Gastos financieros y gastos asimilados	-- €
8. Pérdidas procedentes del Inmovilizado	-- €
9. Gastos extraordinarios	7.445,75 €
10. Tributos	4.518,54 €
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>108.245.707,32 €</b>

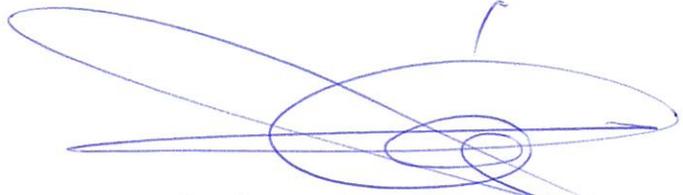
EPIGRAFES OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS
	PRESUPUESTO
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	108.621.559,68 €
a) Cuotas de usuarios y afiliados	76.610.516,68 €
b) Ingresos de promoción, patrocinadores y colaboraciones	8.888.920,00 €
colaboradores	
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	23.122.123,00 €
d) Reintegros de subvenciones, donaciones y legados	-- €
e) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	-- €
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la act. Mercantil	-- €
3. Otros ingresos	-- €
4. Ingresos financieros y similares	-- €
5. Ingresos extraordinarios	-- €
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>108.621.559,68 €</b>

<b>SALDO OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO (Ingresos - Gastos)</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>375.852,36</b>
--	--------------------	-------------------

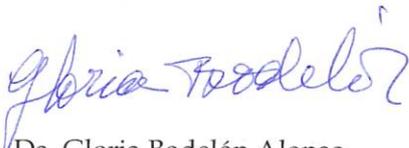
Las cuentas anuales (balance, cuenta de resultados y memoria) de la ASOCIACION ESPAÑA CON ACNUR, todo ello correspondiente al ejercicio 2024, han sido formulados por la Junta Directiva de la Asociación con fecha 27 de marzo de 2025.



D. José María Gil-Robles Casanueva  
Presidente



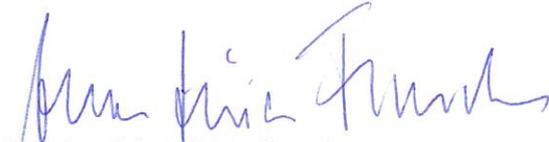
Da. Cristina Santamarina Vaccari  
Vicepresidenta



Da. Gloria Bodelón Alonso  
Secretaria



D. Alberto Ros Montero  
Tesorero



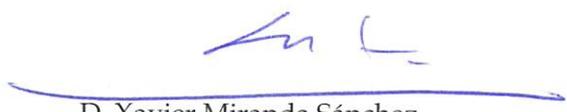
Da. Ana María Liria Franch  
Vocal



Da. Carmen Chinchilla Marín  
Vocal



Da. María de los Ángeles Siemens Hernández  
Vocal



D. Xavier Miranda Sánchez  
Vocal



D. Nuno Azevedo Neves  
Vocal